

35 CONGRESO



RESOLUCIONES



RESOLUCIONES

35 CONGRESO

Madrid, 21, 22 y 23 de julio de 2000

RESOLUCIONES

I. Ante el 35 Congreso	3
II. Un nuevo ciclo político	5
III. Un largo proceso	8
IV. Un nuevo mundo, una nueva sociedad	12
V. Un nuevo proyecto político	17
VI. Una nueva estrategia	34
VII. Un impulso a la participación	39
VIII. Las tareas del Congreso	45

PROCEDIMIENTO ELECCIÓN CEF 49

ESTATUTOS FEDERALES

Art. 44 y Disp. Ad. 2ª	53
------------------------	----

**DECLARACIÓN POLÍTICA
SOBRE TERRORISMO** 57

I. ANTE EL 35 CONGRESO

El Partido Socialista Obrero Español afronta la celebración de su 35 Congreso Federal en circunstancias ciertamente excepcionales en nuestra historia reciente. Porque lo hace tras un período de fuerte inestabilidad interna como el que ha mediado desde el anterior Congreso; lo hace después de haber perdido, por segunda vez consecutiva, las elecciones generales y, pese a ello, haber recibido el apoyo expreso de casi ocho millones de electores, lo que nos debe impulsar a la recuperación de la mayoría social. Porque lo hace, en fin, convocado por una Dirección Federal de carácter transitorio designada tras la dimisión del Secretario General y, con él, la del conjunto de la Comisión Ejecutiva Federal.

Estas circunstancias han condicionado el proceso de preparación del Congreso Federal. Este es un foro para una profunda reflexión encaminada a realizar un riguroso examen de la realidad de nuestro Partido como instrumento válido para la sociedad actual, que nos permita aunar fuerzas y dar respuesta a lo que todos los militantes, los simpatizantes, los votantes y los ciudadanos en general, tienen derecho a esperar del Congreso: una explicación de lo que ha pasado en estos años, un análisis de la actual situación política, un diseño básico del proyecto político cuya ejecución van a encomendar a la nueva Comisión Ejecutiva Federal y las bases estratégicas que guiarán la acción política del Partido durante los próximos años.

Además, el 35 Congreso está fundamentalmente encaminado a la elección de la persona que ocupe la Secretaría General y de una nueva Comisión Ejecutiva que lideren un Partido fuerte y cohesionado, modernicen su organización, profundicen su democracia interna y actualicen su funcionamiento para abrirlo a la sociedad, apliquen su estrategia e impliquen en la misma a las organizaciones territoriales y sectoriales, diseñen su oferta política y, al tiempo que estructuran y construyen una alternativa política que movilice en su entorno a la mayoría social, encabecen, con el apoyo del Grupo Parlamentario, una sólida tarea de oposición política.

Estas reflexiones sobre las medidas necesarias para la operatividad, la actualización y el fortalecimiento de nuestra organización, así como sobre los ejes básicos del proyecto político que queremos defender, nos acercarán a la sociedad, contribuirán a hacernos creíbles y nos ayudarán a recuperar la confianza de la mayoría de los españoles que es y debe ser el objetivo central del Partido Socialista a partir de este Congreso.

El socialismo español deberá, pues, definir sus respuestas a las grandes cuestiones que marcarán la evolución y el desarrollo de España y las condiciones de vida de los ciudadanos en el siglo XXI, en un país plenamente integrado en la Unión Europea. Nuestro reto es lograr, desde la defensa de los valores y principios del socialismo democrático, una sociedad cohesionada al servicio de las personas que dé a todos los ciudadanos la oportunidad de desarrollar todas sus potencialidades, en la que se amplíen los derechos fundamentales y libertades públicas y donde prevalezcan los valores de igualdad, justicia y solidaridad. Reconstruir el significado de la izquierda nos va a exigir dar respuesta a los interrogantes que las transformaciones en el orden mundial están planteando en todos los países: cómo construir la justicia social en el siglo XXI; la consecución del pleno empleo; la equiparación en la calidad de vida entre el medio urbano y el rural; la adecuación a la revolución tecnológica y a la globalización, evitando sus efectos negativos y excluyentes; el desarrollo sostenible y

la preservación del medio ambiente; la cooperación al desarrollo de los países más pobres; el papel de la sociedad civil.

En la agenda de nuestra actuación futura deberá seguir figurando la atención prioritaria a la educación, como instrumento de igualdad y también del empleo y el funcionamiento de la Nueva Economía; el Estado de Bienestar, como símbolo y realidad de los valores igualitarios y de una sociedad cohesionada, para equilibrar los derechos de sanidad, asistencia y protección con los de igualdad de oportunidades y responsabilidad y conseguir una redistribución más equitativa de la riqueza generada; la eficiencia y calidad de lo público; la colaboración entre sector público y privado, para la mejor defensa del interés general; la renovación de la forma de gobernarnos con instituciones políticas adecuadas a una concepción democrática radical; una nueva relación más justa y solidaria entre el mundo desarrollado y los países más pobres; una nueva modernización de España, que corrija carencias estructurales, desequilibrios territoriales y nuestro déficit en gasto social, mejore infraestructuras, servicios y comunicaciones, reduzca nuestro déficit tecnológico, incremente la competitividad de nuestras empresas y la cualificación y estabilidad de los trabajadores, apoye y garantice el libre desarrollo de los emprendedores y de los trabajadores autónomos, importantes generadores de empleo. Y todo ello, en el marco de un proyecto político dirigido al conjunto de los españoles, sea cual sea su sexo, creencias, lugar de origen, residencia o trabajo, incluidos los españoles residentes en el exterior, y a las demás personas que viven y trabajan en España.

Un debate como este requiere frescura de ideas, libertad de pensamiento, compromiso con valores, generosidad ante el pluralismo. Desarrollar nuevas ideas exige recuperar altura moral e intelectual para mostrar nuestra verdadera identidad y nuestra vocación de transformación social, sabiendo que mirar al futuro no debe representar una ruptura con el pasado, nuestras tradiciones y nuestros valores, sino redescubrir el verdadero significado de la izquierda en el nuevo mundo y en la nueva sociedad del siglo XXI. Afrontamos la nueva etapa con energía y confianza, porque lo hacemos con la fuerza de nuestras ideas y con un nuevo proyecto para España. Nuestra meta es construir un país moderno y una sociedad más justa, cohesionada y al servicio de las personas. Una sociedad de progreso y dimensión humana.

II. UN NUEVO CICLO POLÍTICO

Los resultados de las elecciones del 12 de Marzo de 2000 nos obligan a hacer una reflexión sobre las causas y las consecuencias de la derrota y nuestro consiguiente paso a la oposición. La notable pérdida de confianza del electorado en nuestra actuación y nuestra propuesta política, la incertidumbre en el liderazgo, la imagen de división y descoordinación orgánica, nuestra incapacidad para ilusionar y movilizar a los electores son hechos que han contribuido, en alguna medida, a una voluntad de "continuidad" por parte de bastantes ciudadanos. Nada ha habido en estos cuatro años que haya provocado en el electorado el deseo o la necesidad de cambio político.

A ello también han contribuido elementos objetivos que el PP sí ha sabido aprovechar: la coyuntura económica excepcionalmente favorable, el largo período de paz social, la estabilidad proporcionada por nuestra participación en el proceso de construcción europea, las esperanzas suscitadas por la "tregua" terrorista.

Del mismo modo ha contribuido la capacidad del PP para adormecer el debate político, sustituir la acción política por propaganda electoralista, favorecer la abstención electoral, y conectar con los intereses inmediatos de ciertas capas y sectores sociales sin importar sus consecuencias para el conjunto de los intereses generales a medio o largo plazo. Acciones, todas ellas, que no hemos sabido contrarrestar y que, sin embargo, deberíamos haber combatido.

Finalmente, también hay que reconocer que a ello ha contribuido, en alto grado, nuestra incapacidad para transmitir a los ciudadanos, con un lenguaje adaptado en el fondo y en la forma a la nueva realidad social, nuestro modelo de sociedad y la existencia de un proyecto político alternativo, consensuado por todos. Por el contrario, les hemos generado la sensación de que dedicábamos lo mejor de nuestra actividad y nuestro tiempo a puros debates internos en los que, en la mayoría de las veces, se encontraba ausente el interés de los españoles, sin que la sociedad percibiera el planteamiento de nuevas iniciativas políticas, lo que ha imposibilitado la recuperación de su confianza.

El resultado de las elecciones generales del año 2000 significa la ratificación del fin de un ciclo político y de unas maneras de hacer política. Es, en efecto, un resultado que incorpora importantes novedades respecto del conjunto de nuestro sistema democrático, respecto del sistema de partidos y también, sin duda, respecto del Partido Socialista Obrero Español.

Porque es la primera vez, desde el inicio de la democracia en España, en que los ciudadanos han alterado radicalmente el esquema de relación de fuerzas entre los partidos y las fuerzas políticas de ámbito nacional.

Entre 1977 y 1982, UCD dominaba el espacio del centro derecha y el PSOE el del centro izquierda, con la presencia importante de AP en la derecha y del PCE en la izquierda.

A partir de 1982 y hasta 1991, el rasgo determinante del sistema de partidos es la hegemonía del Partido Socialista, que obtiene mayorías absolutas consecutivas en las elecciones generales, mantiene diferencias de entre 12 y 15 puntos respecto al segundo partido, y gobierna, además, en los Ayuntamientos con mayor número de habitantes y en la mayoría de las Comunidades Autónomas, mientras la derecha y el centro derecha se ve reducida, principalmente, al medio rural.

En las elecciones municipales y autonómicas de 1991 se produce un reajuste en la distribución del poder territorial, al acceder el PP a importantes gobiernos municipales y autonómicos anteriormente desempeñados por el PSOE. Esas elecciones anticipan el inicio de un nuevo ciclo político caracterizado por el equilibrio entre las dos grandes fuerzas políticas -PP y PSOE-, la progresiva ocupación de ámbitos de poder por parte del PP y, con ello, el progresivo desplazamiento del PSOE a la oposición, la confluencia estratégica entre el PP e Izquierda Unida y, por último, el papel determinante de los partidos nacionalistas para la estabilidad del Gobierno.

En las elecciones generales de 1993 gana el PSOE y en las de 1996 gana el PP, que accede al Gobierno, triunfo ya anticipado en las europeas de 1994 y en las locales y autonómicas del 95; pero unas y otras se inscriben en el mismo ciclo político pues no cambian sus grandes rasgos definidores.

De esta forma, a lo largo de este ciclo que cubre toda la década de los 90, el Partido Socialista pasa progresivamente de ser un partido dedicado al ejercicio del poder institucional en todos los ámbitos territoriales a ser un partido obligado a desarrollar su acción política en la oposición. Y en esta tarea muestra una incapacidad para adaptarse a las condiciones de trabajo en la oposición de tal naturaleza que, sin duda, constituye uno de los fundamentos más claros del origen de un declive político y electoral que se ha manifestado en toda su crudeza el 12 de marzo de 2000.

En todo caso, el resultado de las elecciones generales altera todos los rasgos definitorios del anterior ciclo político puesto que el equilibrio entre el PP y el PSOE se rompe: el limitado apoyo del que antes disfrutaba el Gobierno del PP da paso a su actual mayoría electoral y parlamentaria; los dos partidos de la izquierda, PSOE e IU, pierden la reiterada mayoría progresista en las urnas, pese al intento de mantenerla a través del pacto electoral; se restablece un Gobierno de mayoría absoluta y, por tanto, los partidos nacionalistas pierden la influencia decisiva que tenían en la estabilidad política de España.

Con todo ello, la mayoría social que se ha producido en las elecciones generales no responde esta vez a un perfil progresista, de centro-izquierda y de izquierda. De este modo, por primera vez los partidos que tradicionalmente representan los intereses y aspiraciones del centro-derecha y la derecha han sumado más sufragios que la izquierda. Y lo han hecho mientras la sociedad española se sigue viendo a sí misma, mayoritariamente, en el centro-izquierda del espectro ideológico.

Han sido, por lo demás, unos resultados que han arrojado un preocupante incremento de la abstención que no podemos obviar. Una abstención que se localiza, fundamentalmente, entre el electorado progresista que cuestiona la capacidad de los instrumentos políticos, partidos y organizaciones de izquierda y de centro izquierda, para dar cauce a las inquietudes de la ciudadanía y las incertidumbres acerca de la sociedad y economía emergentes, lo que le lleva al alejamiento de la política, fenómeno especialmente preocupante entre el electorado más joven.

Desde el inicio mismo de la transición, el Partido Socialista Obrero Español ha sido el referente político más importante en España. Lo han sido nuestros líderes, lo han sido nuestros programas, lo han sido nuestras propuestas e iniciativas, lo ha sido nuestra actuación desde la oposición entre 1977 y 1982 y desde el Gobierno entre 1982 y 1996. El PSOE ha sido, así, el principal elemento de integración de la vida política nacional durante esos años, y aún conservó esa condición, aunque debilitada, a partir de mayo de 1996. Esto es lo que hoy se ha perdido, porque el protagonismo político

ha sido asumido plenamente por el PP, más allá, incluso, de lo que de por sí evidencian los resultados electorales. Y este dato es el que marca el cambio profundo de ciclo político.

III. UN LARGO PROCESO

Por todo lo anterior, de nada serviría este análisis del resultado electoral si se reduce a constatar la dimensión de una derrota y no conduce a asumir colectiva y orgánicamente que las elecciones del 12 de marzo han sido, para el Partido Socialista, no sólo la consecuencia directa del inmediato período político y, menos aún, de la última campaña electoral, sino el desenlace de un proceso de progresivo e ininterrumpido deterioro de sus apoyos sociales y electorales: sólo analizando y aceptando las verdaderas raíces del problema podremos poner fin a este deterioro e iniciar la recuperación de la confianza ciudadana y alcanzar el Gobierno.

Destaca, ante todo, el progresivo desdibujamiento de nuestro proyecto político, del proyecto que los socialistas hemos ofrecido a los españoles, así como la progresiva percepción, por parte de sectores sociales cada vez más amplios, de que el PSOE dejaba de ser una organización política útil en la defensa de sus intereses.

En 1982, el Partido Socialista defendía un proyecto para España cuyos rasgos básicos eran perfectamente reconocibles para cualquier ciudadano: Consolidar la democracia y el Estado de las Autonomías, modernizar la economía, construir el Estado de Bienestar e integrar a España en Europa, eran objetivos que identificaban con claridad el proyecto socialista y que, además, respondían plenamente a la exigencia del momento histórico y a la sensibilidad de la mayoría de los españoles.

Fue un proyecto fruto del análisis de la realidad concreta de España en las circunstancias históricas en que asumimos el Gobierno y que supimos formular de acuerdo con las necesidades del interés general. A este interés general adaptamos y subordinamos algunos de nuestros postulados partidarios. Y el resultado fue que una mayoría abrumadora de españoles se sintió partícipe y protagonista del proyecto de cambio para España que iniciamos, desde el Gobierno, en 1982.

De hecho, esos cuatro objetivos fueron también los ejes de la actuación del Gobierno socialista y, mientras estuvieron vigentes, los ciudadanos nos ratificaron su apoyo en las urnas.

A partir del momento en que fuimos agotando nuestras iniciativas, a partir del momento en que los ciudadanos consideraron que esos objetivos estaban básicamente cumplidos, el Partido Socialista perdió dinamismo y entró en un vacío de proyecto político que se ha prolongado hasta el día de hoy. Es indudable que el PSOE transformó la sociedad, y fue el temor a un retroceso en los cambios producidos a lo largo de esta etapa lo que impidió el triunfo de la derecha en 1993.

Desde 1993 –y mucho más acusadamente en los años en que ha estado en la oposición– el Partido Socialista ha tenido posiciones políticas sobre cuestiones concretas, pero no ha sabido trasladarlas con rotundidad y, sobre todo, ha carecido de un proyecto de futuro globalmente planteado, con objetivos claros, reconocibles e identificables por todos y compartido por la mayoría social. Ello ha limitado en cierta medida nuestra capacidad para ofrecer respuestas acordes con la nueva realidad social. Hemos oscilado entre la ostentación de las señas de identidad –aquellas que identifican a un partido progresista por el hecho de serlo– y la respuesta coyuntural. Pero los ciudadanos nunca han sabido con claridad –como lo sabían en 1982– qué nos proponíamos hacer los socialistas con España en el caso de llegar al Gobierno.

Junto a ello hay que resaltar, y reconocer, el fracaso del PSOE como partido de oposición. En 1991 la sociedad española nos emite su primera advertencia. Desde aquella fecha, a medida que los resultados de las sucesivas elecciones nos han llevado a la oposición, se ha puesto de manifiesto la enorme dificultad del Partido Socialista para adaptarse a esta nueva situación y actuar como una oposición eficaz y plenamente representativa de los intereses ciudadanos. El Partido mantiene índices elevados de apoyo electoral allí donde gobierna y mientras gobierna; y se hunde cuando pasa del gobierno a la oposición. Los ejemplos son innumerables en todos los niveles: municipal, autonómico y nacional. De hecho, son escasísimos los casos de Ayuntamientos o Comunidades Autónomas en que los socialistas hayamos mejorado el resultado electoral como consecuencia de nuestra actuación en la oposición, sobre todo en las grandes ciudades. Será muy difícil recuperar el apoyo mayoritario de los ciudadanos mientras no seamos capaces de cumplir con entusiasmo, generosidad y eficiencia la misión que los propios ciudadanos nos han encomendado, que en este momento es la de representar sus intereses desde la oposición. Ésta será la forma en que comenzaremos a anticiparles el futuro gobierno socialista.

Las sucesivas elecciones han ido mostrando también el progresivo alejamiento, y la consiguiente pérdida de apoyo, de las clases medias urbanas respecto al Partido Socialista. El carácter hegemónico -numérica e ideológicamente- de la clase media urbana en sociedades como la española convierte en fatal este divorcio. La estructura de voto del PSOE muestra un creciente desequilibrio puesto que se apoya, de modo firme, en los afortunadamente decrecientes sectores sociales con niveles muy bajos de renta y de estudios, mientras pierde aceleradamente posiciones en el gran bloque de la clase media, especialmente la que reside en los grandes núcleos urbanos. La secuencia que va del súbdito al ciudadano, de éste al contribuyente, y más tarde al consumidor, ha acentuado el espíritu crítico de las clases medias urbanas, sin que hayamos sido capaces hasta la fecha de aislar y debatir los aspectos esenciales de este fenómeno a fin de introducir los correctivos necesarios en nuestras políticas. Mientras tanto, la derecha ha utilizado su período de gobierno, aprovechando el caudal de nuestras ideas, para fortalecer su perfil interclasista: favorecida por la coyuntura económica, ha fomentado la ilusión de una sociedad de oportunidades, aunque se materialice tan sólo para unos pocos, al tiempo que ha penetrado en el mundo asociativo, para equilibrar sociológicamente su estructura de voto.

Los socialistas tenemos que reflexionar seriamente sobre las raíces de este fenómeno que amenaza gravemente nuestro futuro como alternativa viable de gobierno. No se puede obtener la mayoría ni gobernar sin el apoyo de las clases medias, y éstas, al igual que la juventud, hace tiempo que no encuentran en el Partido Socialista respuestas adecuadas a sus inquietudes y aspiraciones. Debemos aprovechar la fuerza de nuestras ideas para aproximarnos a la sociedad y revitalizar las bases de nuestro proyecto.

Hemos sido, pues, en los últimos años un partido carente de un proyecto político reconocible, disminuido en su papel de oposición y crecientemente divorciado de los sectores de clase media urbana que forman la mayoría social. Y esos tres fenómenos de fondo han dado lugar a una práctica política aquejada de importantes vicios e insuficiencias.

En los últimos años, el Partido Socialista ha pasado la mayor parte del tiempo en el ensimismamiento, pendiente de sí mismo, desconectado de la realidad. Y, con ello, hemos producido en nuestra práctica política una grave confusión al invertir las prioridades: en lugar de considerar importante para nosotros lo que lo es para los

ciudadanos, hemos pretendido que los ciudadanos consideraran importante lo que lo era para nosotros.

Los procesos de modernización, profundización democrática y renovación en el funcionamiento de una organización política son imprescindibles y refuerzan su eficacia y cohesión. En buena medida, la solidez y credibilidad de los partidos depende hoy y dependerá aún más en el futuro, de su capacidad para someter su organización y funcionamiento a los mismos valores que defiende para el conjunto de la sociedad en la que actúan: democracia, participación, tolerancia, respeto a las reglas de juego. Pero esos procesos internos nunca pueden ocupar el lugar del proyecto político, aunque sean una de las bases sobre la que se asienta su legitimidad. La oferta de un partido a los ciudadanos no puede consistir en la renovación de sus mecanismos internos, ni en el procedimiento de elección de sus dirigentes, ni el rejuvenecimiento de sus líderes. Todos estos son aspectos vitales para la propia organización y para hacer más atractivo nuestro proyecto. Pueden suscitar el interés y la simpatía de los ciudadanos o generar su rechazo o su desconfianza, e influir, así, en el sentido del voto. Pero no puede pretenderse que constituyan una prioridad para quienes no forman parte del propio partido ni que operen - por sí mismos y por sí solos- como fuente de legitimación social.

Si alguna lección hemos de aprender los socialistas de nuestra experiencia de estos años es que nada debe desviar al PSOE de su función principal como organización política al servicio de los ciudadanos. Cuando un partido como el nuestro se convierte en protagonista de su propia actividad, cuando supedita su acción política a cuestiones internas, deja de ser útil a los ciudadanos y deja de ser percibido y votado como alternativa de gobierno.

Junto a ello, la riqueza que se encierra en la opción federal y federalista conforme a la que el Partido Socialista, desde sus orígenes, decidió estructurar su organización interna, que permite afrontar con más conocimiento y sensibilidad los problemas particulares de España, se ha transformado, a ojos de muchos ciudadanos pero también de muchos afiliados al Partido, en fuente de serias dudas sobre nuestra capacidad para hacer compatibles, en un equilibrio armónico y coherente, las políticas específicas para esos territorios con la defensa colectiva de un proyecto político único, para el conjunto de España, reconocible como tal y que integre su pluralidad y su diversidad cultural.

Pero, con todo, lo más grave ha sido la desorientación estratégica y la indisciplina que ha caracterizado nuestra actividad en los últimos años. La falta de una orientación estratégica firme, asumida por todo el Partido, se ha traducido en una sucesión de movimientos tácticos dictados por la coyuntura y no siempre suficientemente meditados y debatidos en todos sus efectos. La aparición de posiciones contradictorias en cuestiones básicas para la organización de la vida nacional o para los intereses de los ciudadanos, o la política de alianzas que hemos practicado o hemos propuesto sin ser capaces, al tiempo, de explicarlas a los ciudadanos, son buenos ejemplos de todo ello.

Todo ha favorecido un alejamiento progresivo de los ciudadanos y de la realidad por parte de todos nosotros, especialmente por el peso que en nuestras propuestas y en nuestra práctica política ha ejercido el pasado, que las ha condicionado mucho más allá de lo razonable. Lo ha hecho con nuestros fracasos pero también con nuestros éxitos. Incluso nos ha llevado en ocasiones a abandonar, cuando no a renegar, la reivindicación activa del período histórico del Gobierno socialista, sometido, ante

nuestra pasividad, a una ofensiva de desprestigio, a una programada y concienzuda operación de descrédito desde la derecha. Es una operación que trata de hacer olvidar el origen socialista de muchas de las oportunidades y derechos actuales y que incluye entre sus objetivos la descapitalización del Partido Socialista por la vía de la deslegitimación social y política de quienes protagonizaron aquel período.

Una derecha, por otra parte, que, guiada por intereses personales o de grupo, ha sabido aprovechar estas circunstancias para poner en juego un estilo político destinado a intentar perpetuarse en el poder y tratar de evitar la alternancia democrática. Ha impuesto un estilo político en el que ha renunciado al valor democrático del consenso y del diálogo político; en el que no ha habido políticas de Estado llamadas a ser concordadas entre los partidos nacionales destinados a alternarse en las tareas de Gobierno; en el que la oposición es deslegitimada e ignorada; en el que se ha iniciado la privatización de los pilares del Estado de Bienestar, singularmente la educación y la sanidad, y el consiguiente adelgazamiento y debilitamiento del Estado; en el que se ha impulsado una cultura deslegitimadora de lo público; en el que se ha creado un entramado de poderes fácticos -económicos, sociales, mediáticos- al servicio del partido en el gobierno, que dominan en forma creciente aspectos vitales del sistema de convivencia colectiva y que lo hacen al margen de todo instrumento de control democrático por parte de las instituciones representativas de la soberanía popular. Y todo ello, aderezado con fuertes dosis de propaganda y el aparcamiento de las aristas más agresivas de su programa electoral, ha tenido efectos desoladores sobre la posibilidad de un debate político real y sobre la calidad del propio sistema democrático.

Con todo, el PSOE ha conseguido el apoyo electoral de millones de ciudadanos y ciudadanas que siguen confiando en nuestra organización. Así ha sido en las elecciones generales pero, sobre todo, así fue previamente en las elecciones autonómicas y municipales donde la credibilidad, que nace de la proximidad, y la capacidad de establecer una conexión con los problemas de las respectivas sociedades está permitiendo la existencia de gobiernos socialistas en numerosas Comunidades Autónomas y multitud de Ayuntamientos. Unas y otros constituyen un buen ejemplo para el quehacer político futuro, y un buen apoyo para la construcción de una nueva mayoría.

Este es el panorama con el que se ha iniciado la nueva legislatura. Este es el panorama en el que el Partido Socialista debe formular sus propuestas para la vida colectiva de los españoles erigiéndose, una vez más, en el instrumento político que vertebra a la izquierda, a los ciudadanos progresistas. Este es el panorama en el que debemos reivindicar la dignidad histórica del Partido Socialista.

IV. UN NUEVO MUNDO, UNA NUEVA SOCIEDAD

Hace ya 121 años, Pablo Iglesias y otros compañeros fundaron el Partido Socialista Obrero Español. Un partido de izquierdas que perseguía la abolición de todo tipo de dominación de la persona y luchaba por la igualdad de oportunidades, la libertad para todos y la solidaridad y la democracia para hacer posible estos ideales. Desde entonces, la historia del PSOE se ha confundido, en gran medida, con la historia misma de España pues ha estado fuertemente presente en cuantos avatares ha conocido la historia colectiva de los españoles y los ha marcado con su impronta: en la Restauración y en la Dictadura, en la República y en la clandestinidad durante el franquismo, así como en el exilio y en la emigración. Y, desde luego, tras la recuperación de la democracia.

El Partido Socialista fue la organización política de que se dotó la clase obrera española para transformar una sociedad que vivía la explotación derivada del primer momento de la expansión inicial del capitalismo. A las características y problemas de la época adaptó, en consecuencia, su organización, sus propuestas, sus medios de acción. Organización, propuestas y medios de acción que a lo largo de estos años han permanecido fieles al conjunto de valores que conformaron el ideario socialista en el último cuarto del siglo XIX: el compromiso con la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad. Organización, propuestas y medios de acción que, sin embargo, fueron evolucionando, en su práctica concreta, de la mano de las sucesivas generaciones de socialistas, a lo largo de las distintas etapas de la historia de España, para adaptarse a las transformaciones que iba experimentando el país, las instituciones, la economía, la educación, los trabajadores y para hacer frente a las nuevas necesidades derivadas de una mejor calidad de vida.

Así lo hicimos en 1982, cuando ofrecimos a los españoles un proyecto que respondía, a la vez, a nuestras propias ideas, al interés nacional y al interés de la mayoría social; un proyecto dirigido a todos los españoles para construir el país que nuestra historia – secular y presente- merecía y en el que todos tuviesen garantizada una oportunidad para vivir mejor el futuro.

Para lograr los objetivos que nos habíamos propuesto subordinamos nuestras formas de organización, algunas de nuestras propuestas, algunas de nuestras formas de acción: porque supimos entender que el Partido Socialista era un instrumento de la sociedad española para asegurar el progreso y el bienestar, en justicia e igualdad, de todos los ciudadanos sin excepción.

El resultado, es conocido: hicimos verdad en España la convicción europea de que el siglo XX ha sido el siglo del socialismo democrático. Y, de este modo, el proyecto que ofrecimos a los españoles acabó convirtiéndose, por obra de nuestra acción de gobierno, en sinónimo de la España moderna de finales de siglo. No tuvo alternativa durante los años ochenta, ni tiene hoy más detractores que quienes quieren torcer el curso de la historia. El país que diseñamos entonces, con la participación de muchos ciudadanos, es el que, en gran medida, hemos construido. Y el que desean preservar la inmensa mayoría de los ciudadanos. Por eso son tan indiscutibles los logros del periodo de gobierno socialista y muy pocos los españoles que se arrepienten del camino recorrido a lo largo de esos trece años, y menos aún los que querrían dar marcha atrás.

La realidad social, económica y política de España, la misma realidad en la que el PSOE desarrolla su acción es muy distinta de la existente en el momento de su fundación y muy distinta también de la que conocimos en 1982. Ha cambiado la sociedad española como fruto de su propio esfuerzo por su emancipación, como resultado de la acción desarrollada por los gobiernos socialistas y, también, como consecuencia de los cambios profundos que se están viviendo.

Hoy la sociedad española es una sociedad más justa, más equilibrada, más cohesionada, más crítica y con mayor formación democrática. Es una sociedad que ha visto cómo encontraban cauce y, en gran medida, solución en el marco constitucional, muchos de los problemas tradicionales de nuestra convivencia: el conflicto de clases, el conflicto militar, el conflicto religioso y el conflicto territorial. Es una sociedad constituida por ciudadanos más cultos y preparados que nunca, integrados con normalidad en el mundo, que se sienten protegidos contra los riesgos de la enfermedad, la vejez, el desempleo, la incapacidad. Es una sociedad de ciudadanos que se saben protagonistas de un sistema de convivencia democrática, que ejercen sus derechos y cumplen sus deberes y que, en consecuencia, aspiran a una sociedad mejor y exigen de los poderes públicos comportamientos más activos que nunca si quieren obtener la legitimación social imprescindible para disfrutar de su confianza.

Pero la sociedad española, es una sociedad que, junto a su propia evolución, está experimentando los efectos de las fuertes transformaciones que está viviendo el mundo que conocemos: transformaciones tan numerosas, tan variadas y tan intensas que están dando lugar a un mundo nuevo, distinto a aquel en el que hasta ahora hemos vivido.

Vivimos, efectivamente, el momento de la consolidación de fenómenos que, con especial intensidad en estos últimos diez años, han irrumpido con fuerza desconocida en los escenarios en que se desenvuelve la vida entera de los hombres y mujeres de muchos de los países del mundo hasta transformarlos por completo. Lo han hecho ya o están en trance de hacerlo. Y lo hacen en forma tal que no hay país que pueda permanecer ajeno a ellos ni sociedad que deje de sentir sus efectos.

Son fenómenos que están cambiando nuestros modos de vivir: los colectivos, pero también los individuales; los que implican proyectos sociales pero también los que atañen a la vida cotidiana. La economía, la política, las instituciones democráticas, la comunicación y la información, las relaciones internacionales, se han visto alteradas en los últimos años; pero también conocen derroteros nuevos las formas de trabajo, la vida familiar, las relaciones afectivas, las pautas culturales, las formas de estar y vivir en sociedad. Y, como consecuencia de ello, están alterando, las aspiraciones, las esperanzas, los proyectos, los intereses que defienden y mantienen los ciudadanos de nuestras sociedades.

La caída del Muro de Berlín hace una década supuso el símbolo político de este cambio de era. Significó el inicio de una nueva época en la larga historia de la humanidad. Con aquel hecho simbólico, la libertad volvía a reconocerse como condición esencial de la persona, la democracia continuó su expansión por gran parte del mundo como sistema de organización de la convivencia entre hombres y mujeres libres e iguales ante la ley y los sistemas de pensamiento y de acción que habían tratado de imponer un modelo predeterminado de organización social, económica y política, perdieron todo significado y justificación. Se cerraron, así, las puertas de las terribles certidumbres de esta segunda mitad del siglo XX y se abrieron las ventanas de las incertidumbres esperanzadas de un nuevo siglo: porque nada estaba previsto

de antemano para ordenar una realidad nueva que presentaba caracteres inéditos hasta entonces en la historia del mundo.

La desaparición del Muro tuvo tanta fuerza expresiva, puso en juego tantas emociones, combinó de tal modo ideología e interés, política y economía, que los portavoces del pensamiento reaccionario quisieron identificar con sus intereses las imágenes que recorrieron el mundo. Y, sin embargo, los ciudadanos europeos decidieron encomendar a las mayorías progresistas, lideradas por partidos socialdemócratas, la dirección de muchos de sus países en este tramo final del siglo XX.

Pero lo cierto es que, junto a la democracia, también se generalizó la aceptación del mercado: porque se buscaba tanto la democracia parlamentaria como el modelo económico y social vigente en los países del occidente europeo. Desde entonces democracia y mercado marcan la senda del progreso y el bienestar de las sociedades. Desde entonces se ha fortalecido el socialismo democrático, porque entendió que la libertad y el mercado formaban parte de una misma exigencia de la ciudadanía, que el progreso y el bienestar social formaban parte de este binomio; y porque siempre defendió que sólo el establecimiento de un poder democrático fuerte y no subordinado a intereses económicos particulares puede garantizar un sistema de libre mercado ya que éste, por sí sólo, no garantiza la justicia social.

Fue un proceso acelerado porque estos cambios políticos, la desaparición que provocaron del sistema de bloques antagónicos vigente durante buena parte del siglo, la ausencia de un orden internacional que, aceptado por todos los Estados, impusiese reglas para la convivencia entre sociedades definitivamente libres, coincidieron con los efectos de la revolución tecnológica, de la globalización económica y la globalización financiera.

La revolución tecnológica ha provocado la globalización de la información, de la economía y del comercio, del sistema financiero. Pero ha incidido también en aspectos más íntimos y personales de la existencia humana como los relacionados con la forma de adquirir conocimientos y disfrutar del ocio, la calidad de la vida y su duración, la sanidad y las nuevas posibilidades de las investigaciones en biotecnología, biomedicina y biogenética que, por su parte, no pueden quedar sin ningún tipo de control ético, las nuevas formas de trabajo y las nuevas necesidades de formación, la universalización del reconocimiento de los derechos humanos y la incorporación masiva de las mujeres como fuerza emergente en todos los ámbitos sociales y económicos, consolidando así una de las mayores transformaciones sociales de nuestro tiempo.

Y, como consecuencia de todo ello, la revolución tecnológica está provocando, también, una revolución cultural. Una revolución que puede abrir cauces nuevos para la liberación de la humanidad. Pero una revolución que, de no ser regulada, ahondará las diferencias respecto del acceso a la nueva alfabetización informática y avivará sentimientos identitarios de carácter fundamentalista y de rebeldía de los grupos marginados.

La auténtica clave del cambio la debemos situar en la revolución de la información. Ese triunfo sobre el tiempo y la distancia para la comunicación es el eje del cambio de era. Está provocando una profunda alteración en nuestras vidas y ha dado lugar a la llamada Nueva Economía, en la que el capital va viendo la necesidad de vincular su propio valor con el valor del conocimiento. De ahí la exigencia creciente, una vez más,

de concebir la educación y la formación como principales factores de la igualdad de oportunidades.

Como todo fenómeno nuevo, la nueva situación genera entusiasmos pero también incertidumbres, nuevas e inmensas oportunidades de bienestar y progreso pero también, y al mismo tiempo, inmensos riesgos de dejar descolgados de ese bienestar a países enteros y a sectores enormes de los países, de las sociedades que no aprovechen tales oportunidades.

Las oportunidades las hemos empezado a vivir y a disfrutar. En más vida -más larga y más sana-. En más crecimiento económico. En más bienestar. En más seguridad. En menor esfuerzo dedicado al trabajo. En mayor ocio. En mayor y mejor futuro para nuestros hijos. En más implicación en el establecimiento de una comunidad internacional comprometida con los derechos humanos.

Pero los riesgos, aunque tardan más en aparecer, están mostrándose pavorosos. Porque en un momento de revolución tecnológica y científica que ofrece posibilidades insospechadas hasta ahora para el desarrollo humano, el hambre, la enfermedad, la pobreza, las carencias de educación, la miseria y la exclusión, azotan la realidad cotidiana de comunidades enteras. No son riesgos lejanos. Están también en los países avanzados. Están dentro de nuestro país y afectan, especialmente, a parados, discapacitados, inmigrantes, mujeres y jóvenes y en general a colectivos en riesgo de exclusión social.

Estamos, pues, en presencia de nuevos fenómenos que necesitan ser ajustados, que requieren ser regulados, que implican cambios políticos: porque provocan cambios sociales y económicos que sólo podremos afrontar si adaptamos nuestra actuación política a las nuevas situaciones creadas, convencidos, como estamos, de que las sociedades sólo tendrán futuro si son capaces de hacer frente a los cambios y al mismo tiempo se mantienen integradas.

Porque la concentración de la riqueza, la creación de centros de poder económico que desconocen límites, fronteras y controles y pretenden suplantar, en muchas ocasiones, las funciones del propio Estado, están teniendo un enorme impacto en la estructura del Estado Nación, que está siendo sometido a un doble proceso de vaciado de sus competencias y funciones tradicionales: hacia arriba, creando ámbitos supranacionales que buscan mayor capacidad de respuesta a los nuevos desafíos; hacia abajo, en procesos de distribución territorial interna del poder, a la búsqueda de mayor flexibilidad, mayor proximidad al ciudadano.

La Unión Europea, como expresión más avanzada de regionalismo supranacional abierto, constituye, en un mundo que se transforma profundamente, una posibilidad de desarrollar un ámbito político-institucional, socioeconómico y cultural al servicio de una globalización con rostro humano. La Unión Europea está en condiciones de configurarse como la única instancia de poder público emergente, dotada de poder económico y financiero, tecnológico, cultural, diplomático y de seguridad, capaz de ejercer potencialmente una acción correctora de los riesgos de los procesos de cambio en marcha y capaz, también, de articular y desarrollar una verdadera Unión Europea de lo social y lo político, en paralelo a su desarrollo económico y monetario.

Globalización; sociedad de la información y del conocimiento; nuevas tecnologías; nuevas posibilidades de vida más larga y más sana; envejecimiento demográfico; biogenética y bioética; criminalidad internacional; imparables e incontrolados

movimientos migratorios; abandono del mundo rural y degradación y explotación irracional del medio ambiente; ineficacia de un orden internacional reconocido que vele por la estabilidad y la paz mundiales, asegure el respeto a los derechos humanos básicos y someta a reglas claras unas fluidas relaciones económicas que, en ocasiones, están controladas por unos pocos grupos de poder y dejan sin margen de acción a los Estados; proliferación de nuevos sentimientos identitarios que persiguen sociedades homogéneas, combaten Estados consolidados y justifican nacionalismos excluyentes. Estos son los principales rasgos configuradores de nuestra época.

Han cambiado demasiadas cosas para que nos mostremos indiferentes a los cambios, para que pensemos que podemos seguir actuando como en el pasado, para seguir usando los mismos conceptos y utilizando idénticos instrumentos para hacer política. La trascendencia y profundidad de estos fenómenos es tal que se modifican sustancialmente los términos de la vida política, y se exige de partidos y dirigentes la capacidad de adelantarnos y dar respuestas en lugar de reaccionar ante hechos consumados, de definir proyectos y propuestas, lenguajes y formas de acción política adecuados al nuevo modelo social, y que respondan a las inquietudes y aspiraciones de los ciudadanos en este momento histórico. Lo que se hace especialmente urgente cuando el aumento cierto del bienestar material de las clases medias, su capacidad para prescindir de algunos aspectos de la protección pública, junto con la difuminación de las certezas que proporcionaron las ideologías cerradas y de los mecanismos de solidaridad basados en la pertenencia a una clase social, provocan la tendencia a refugiarse en uno mismo, la exacerbación del individualismo, el recelo de la acción colectiva, la tentación del "sálvese quien pueda".

Estamos, pues, frente a una situación nueva donde ya no sirven los viejos esquemas de actuación, donde tenemos la obligación de reinventar las funciones de la política y del Estado, preservar la democracia y adecuarla a la nueva realidad, acomodar el funcionamiento de las instancias parlamentarias a las necesidades y requerimientos de la sociedad, dotar de más fuerte legitimación al sistema de partidos, fomentar la participación de los ciudadanos en las organizaciones políticas, sindicales y sociales. Porque los problemas que hoy conocen los ciudadanos y les afectan, son distintos y requieren soluciones distintas. Porque en una época como esta, donde la economía vive un momento de expansión y extiende los efectos del crecimiento económico en términos de bienestar y progreso, el mercado, por sí solo, no ofrece las respuestas que muchos ciudadanos esperan para sus incertidumbres, para sus inquietudes, para sus necesidades, para sus dificultades para actuar y sobrevivir con dignidad en el nuevo mundo que les ha tocado vivir y colaborar a construir. Sin embargo, una época en la que por todo ello siguen siendo valores actuales la defensa, la aplicación de instrumentos de igualdad y la solidaridad como base de las relaciones sociales.

V. UN NUEVO PROYECTO POLÍTICO

En la mayoría de los países europeos gobiernan partidos que pertenecen al área de pensamiento que representamos los socialistas y socialdemócratas. Lo hacen con proyectos políticos guiados por los valores y principios tradicionales del socialismo democrático: igualdad, libertad, solidaridad, justicia e internacionalismo, junto con otros conceptos políticos como la sostenibilidad y la perspectiva de género. Son creíbles porque no sólo defienden la justicia social mediante medidas de protección y redistribución ante las necesidades y desigualdades sociales, sino también impulsando una economía dinámica en el marco de un desarrollo respetuoso con el medio ambiente y el apoyo a la creatividad y la innovación. Cada país sigue su propia evolución y cultura, pero aunque la expresión y la traducción institucional difieran, la motivación es la misma: bienestar y justicia social, libertad e igualdad de oportunidades, solidaridad y responsabilidad.

No es una novedad para el Partido Socialista Obrero Español. Resulta imposible que las respuestas ante tantos cambios que hoy dominan nuestra vida hubiesen estado predeterminadas en nuestras ofertas electorales de comienzos de la transición. Y, sin embargo, durante nuestra etapa de gobierno comenzamos a enfrentar estos desafíos que entonces comenzaban a vislumbrarse demostrando que el socialismo democrático hacía compatible el crecimiento económico con el avance social en igualdad y solidaridad.

Entre 1982 y 1996, la sociedad española cambió de forma muy profunda avanzando hacia un verdadero Estado de Bienestar. Pese a la crisis de 1992-1994, los niveles de igualdad alcanzados en años anteriores se mantuvieron y muchos de los avances en educación, sanidad o protección social, que en su momento pudimos presentar como logros de los gobiernos socialistas, quedaron incorporados en la conciencia de los ciudadanos como rasgos normales de nuestra sociedad. Y algo que es normal deja de ser un activo político, por ello, sin renunciar a nuestras conquistas, deberemos profundizar en otras medidas y buscar nuevas respuestas para una nueva sociedad.

El temor a un retroceso en estos campos fue uno de los factores que impidieron la victoria de la derecha en 1993. Pero después de 1996 el gobierno del PP ha sabido disipar ese temor, con políticas de aparente continuidad de las realizadas por los socialistas, acompañadas por un discurso en el que no sólo las hacían suyas, sino que trataban de arrogarse su introducción. No hemos logrado hacer ver a los ciudadanos cómo en algunos casos nuestras políticas eran desnaturalizadas por el gobierno de la derecha, y, en cambio, ellos han conseguido disipar el temor social a que la sanidad o la educación fueran drásticamente privatizadas, o a que las pensiones se dejaran de pagar, ocultando hábilmente sus decisiones políticas y las modificaciones legislativas realizadas en estos cuatro años, dirigidas a la privatización y a la regulación por parte del mercado de estos servicios públicos, así como la transformación del sistema fiscal haciéndolo más injusto por su inequidad. Para ello, se ha apoyado en una clamorosa utilización de los medios de comunicación de titularidad pública, en algunos medios privados y en aquellos grupos de poder que han resultado favorecidos por los procesos de privatización, lo que tampoco hemos conseguido hacer visible a los ciudadanos.

Frente a lo que sucedía al comienzo de la transición, ahora ya no partimos de cero, ahora partimos de una situación mejor. Ganar el futuro exige no hacer tabla rasa del presente, ni emprender aventuras prescindiendo del marco de convivencia que supuso la Constitución, sin olvidar la nueva realidad política de España. Pero ganar el futuro

también exige evitar la tentación conservadora, renunciar al inmovilismo, una actitud de identidad con el proyecto político y volver a conectar con la mayoría de la ciudadanía. Los socialistas hemos sido los impulsores de muchos de los cambios producidos en la sociedad española en este final de siglo, y nos cabe ahora tenerlos en cuenta para seguir transformando una realidad que es muy distinta a la del comienzo de la transición. Por coherencia con nosotros mismos, por convicción y por necesidad. Porque los avances introducidos por los gobiernos socialistas son hoy un punto de partida aceptado por todos; pero ya no nos sirven para ganar unas elecciones, porque hay menos temor a que la derecha dé marcha atrás en ellos de forma significativa. Y por tanto lo que debemos plantearnos, lo que la gente nos plantea, son los problemas todavía no resueltos y los nuevos problemas surgidos precisamente de la aceptación de esos avances como un hecho normal.

Ocurre así con la sanidad. Una vez garantizado el derecho a la protección pública de la salud, mediante un Sistema Nacional de Salud, basado en criterios de universalidad, equidad, solidaridad y de financiación pública, los problemas que surgen se refieren a las demoras en la atención o en la realización de exploraciones diagnósticas, a las listas de espera quirúrgicas, a la calidad de algunos servicios de hostelería, a las habitaciones con varias camas en los hospitales o al trato a veces poco adecuado que reciben los usuarios, sus familiares o acompañantes. Esto es interpretado como deficiencias en la calidad. El aumento y la mejora de los medios con que cuenta la sanidad pública, aunque todavía insuficientes, la mayor esperanza de vida de la población, el propio avance de la medicina y la mayor especialización de los profesionales produce la exigencia de más y mejor atención. Al mismo tiempo la mejora de las condiciones sociales, de los niveles de educación y de renta que, hemos ayudado a generar, también se traduce en una demanda en la que los tiempos de atención, diagnóstico e intervención, el trato respetuoso con todos los pacientes, el derecho a la privacidad y en general la mejora de la asistencia sanitaria deben incorporarse al sistema público para evitar que aquellos sectores sociales con capacidad económica suficiente opten por contratar servicios privados, incluso de inferior calidad, con tal de sentir que reciben un trato más individualizado.

Un proceso de cambio permanente y acelerado como en el que está inmersa la sociedad española y su mercado laboral, tiene una gran incidencia sobre el sistema educativo, dado su carácter estratégico para el desarrollo económico, tecnológico y de formación de nuevas profesiones. Pero, además, es un derecho de ciudadanía, básico para hacer posible la igualdad de oportunidades mediante un sistema basado en criterios de universalidad, equidad, solidaridad y de financiación pública, donde los recursos económicos que se destinen deben ser considerados como la inversión colectiva a favor de la sociedad del conocimiento y donde el sistema público debe sobresalir por su nivel. No obstante, una vez garantizada la oferta de plazas escolares en los tramos obligatorios para el conjunto de la población en edad escolar, los ciudadanos exigen mayores niveles de calidad para que aumenten las posibilidades posteriores de encontrar trabajo. En los niveles superiores, la amenaza del empleo precario o del subempleo lleva a los mismos estudiantes a mostrarse más críticos y a valorar en menor medida los servicios del sistema público, buscando complementos o alternativas en el sector privado. Los ambiciosos objetivos de la LOGSE se ven amenazados por la carencia deliberada de medios a la que el sector público está sometido como consecuencia de la política presupuestaria del PP; ello dificulta la aplicación de medidas correctoras a los problemas que una nueva ley puede generar y a la misma labor del profesorado, lo que alimenta el desánimo y las reticencias de parte de la comunidad educativa. Todo lo cual nos obliga a realizar un análisis sereno sobre aquellos objetivos que pueden no estar funcionando por falta de medios y

aquellos que pueden requerir adaptaciones o un desarrollo normativo. La política del PP, que favorece a la enseñanza privada con una política sesgada de asignación de recursos en su favor, contribuye también a la desvalorización del sector público a los ojos de los ciudadanos. Una vez consolidada la red de centros concertados, el debate se sitúa en la necesidad de que todos los centros sostenidos con fondos públicos tengan las mismas exigencias, entre las que es especialmente relevante que escolaricen al conjunto de la población y, por tanto, no puedan seleccionar a su alumnado.

Lo que antes era una gran conquista hoy es ya algo que se da por hecho, y que a la vez parece insuficiente frente a los nuevos problemas que encuentran los jóvenes y sus familias. En un clima económico optimista, surge la tentación de buscar alternativas privadas a los sistemas públicos que los socialistas nos esforzamos en generalizar y construir. Esta tentación se está viendo alimentada por la falta de recursos a los que se ven sometidos muchos servicios públicos debido a una actuación consciente del PP en esa dirección. Ello repercute negativamente en la calidad de los mismos, lo que provoca la crítica y consiguiente falta de respaldo social de los ciudadanos hacia ellos. Es necesario señalar que no se invierte lo que hoy se podría hacer. Por otra parte debemos difundir nuestra gestión al frente de los Ayuntamientos y de las Comunidades Autónomas que gobernamos porque debido a esta se están mejorando sustancialmente esos servicios públicos.

En estos momentos tenemos que elaborar un nuevo proyecto político que responda a las nuevas demandas surgidas en la sociedad actual, en buena medida, por los avances que se han producido por el cumplimiento de nuestros objetivos de 1982. La eclosión de las ciudades, el desarrollo del sector servicios y la modernización de la economía abren nuevas oportunidades para nuestra sociedad, pero también dan origen a nuevas demandas sociales. Y para defender nuestra visión del papel de lo público frente a esas demandas no basta con subrayar los límites del mercado en estos campos, sino que es preciso elaborar propuestas acordes con la visión de la ciudadanía: es preciso mostrar que somos conscientes y estamos en sintonía con esa sociedad nueva a la vez que entendemos que existen servicios públicos esenciales cuya prestación no puede verse influenciada por el valor que dé el mercado, y en donde el Estado y las Administraciones Públicas han de ejercer un claro y comprometido papel. Para ello nuestro proyecto político debe resultar atractivo, también para las clases medias que se posicionan mayoritariamente a favor de la cohesión social y los valores democráticos.

Si la realidad cambia a velocidad de vértigo, repetir el mismo discurso, ofrecer las mismas recetas es una temeridad, abandonar nuestras señas de identidad y valores como socialistas también. Nuestra idea de España y de su pluralidad política, histórica y cultural, nuestro proyecto europeo, nuestro modelo social, nuestra idea de la política y la profundización de la democracia, requieren integrarse en un proyecto moderno, actualizado, con visión de futuro, que tenga la doble dimensión de lo global compatible con lo local. Y además, tiene que ser un proyecto creíble, viable e ilusionante, que se entienda y se comparta como propio por la ciudadanía, que suscite confianza en la gran mayoría de la sociedad. Para ello, es fundamental que en su elaboración puedan participar numerosos colectivos, organizaciones sociales y sindicales, representantes del movimiento ciudadano, asociaciones de usuarios, en definitiva, todos aquellos sectores de la población que podamos involucrar tanto en su elaboración como en el establecimiento de las prioridades de actuación, de tal manera que todos colaboremos en la construcción de una sociedad más justa, más libre y más plural.

El Partido Socialista concurrió a las pasadas elecciones generales con un nuevo programa electoral. En él habíamos recogido y ofrecido a la ciudadanía, un conjunto de propuestas encaminadas a dar solución a los problemas esenciales que afectan a su vida cotidiana y también en relación con los aspectos que inciden en la organización de la convivencia colectiva de los españoles.

El programa electoral del Partido Socialista atendía a las nuevas necesidades personales y sociales de los españoles y contenía un amplio catálogo de políticas y acciones concretas para responder a los nuevos retos individuales y colectivos. Incluía, así, medidas específicas destinadas a promover la mejora de las condiciones de vida de mujeres, jóvenes, ancianos, inmigrantes, emigrantes, familias. Hacía, también, una apuesta decidida por la educación, la formación, la innovación y la cultura, las nuevas tecnologías y el acceso de todos a las nuevas formas de comunicación y de conocimiento. Reclamaba un nuevo esfuerzo, público y colectivo, para mejorar el sistema educativo, ampliar y mejorar las prestaciones del Sistema Nacional de Salud, extender el sistema de Servicios Sociales, mejorar el poder adquisitivo de las pensiones, prioritariamente las inferiores al Salario Mínimo Interprofesional y las de viudedad, incrementar la dotación de infraestructuras. Se comprometía con la consecución del pleno empleo, la promoción de empleo estable, la reducción del tiempo de trabajo, el fomento de la creación de empresas, la defensa de la competencia y la protección de los consumidores. Contemplaba medidas para la protección del medio ambiente, la producción de energía limpia, el aprovechamiento solidario del agua, la conservación del mundo rural, la accesibilidad a la vivienda, la mejora de barrios degradados, la dotación de recursos urbanos de carácter social. Buscaba garantizar la seguridad ciudadana, luchar contra la siniestralidad laboral, mejorar las condiciones del tráfico, dotar de estabilidad y garantías de futuro a nuestro Sistema de seguridad social. Abordaba, en fin, las condiciones de nuestro sistema productivo, las medidas de estabilidad, crecimiento y sostenibilidad de la economía, los parámetros de nuestra presencia en el mundo, las reformas estructurales de nuestro Estado, la mejora de la calidad de nuestra democracia.

Fue un programa electoral largamente trabajado, en cuya elaboración participaron millares de ciudadanos interesados en construir, con nosotros, una propuesta progresista de futuro. Y el resultado de ese trabajo nos pareció nuevo, innovador y moderno. Y creemos que ofrecía un buen conjunto de medidas, iniciativas y propuestas para un futuro mejor de todos los españoles sin exclusión, con especial atención a los sectores más desfavorecidos. En él se contemplaban algunos elementos básicos de esa innovación política en cuanto al desarrollo del Estado de Bienestar, la emancipación de los jóvenes, la paridad entre géneros y la defensa de los derechos de los consumidores, mediante la competencia y el control desde los poderes políticos de los poderes económicos.

Pero no caló en la ciudadanía, no fuimos capaces de que fuese percibido como un programa de gobierno creíble, posible e ilusionante, pese a contener buenas propuestas y contar con la participación ciudadana en su elaboración. Probablemente, por el tono general en el que se desarrolló la campaña electoral centrado en la descalificación de los rivales políticos y sin conseguir que nuestra oferta formara parte del debate social, por las dificultades que vivimos para superar nuestras limitaciones ante los medios de comunicación públicos, así como algunos privados, sobre los que el PP ejerció un férreo control que no fuimos capaces de superar.

Ese programa sigue siendo válido y constituye el compromiso que el Partido Socialista ha establecido con los españoles para los próximos cuatro años. Es un compromiso no

sólo para ponerlo en práctica desde el Gobierno en caso de ganar las elecciones sino también para conducir nuestro quehacer desde la oposición así como para aplicarlo en las Administraciones que gobernemos. En este sentido, está plenamente vigente y a sus previsiones debemos someternos. Porque, por lo demás, no ha perdido la bondad y la actualidad de las propuestas que contenía, tanto en nuestras aportaciones al interés general como en las respuestas a las necesidades de los españoles.

Pero ahora se trata de elaborar el proyecto político del Partido Socialista para el comienzo del siglo XXI. Un proyecto que debe surgir de la reflexión que, desde la vigencia de nuestros valores y principios, tome como ejes fundamentales la propuesta de un proyecto de Estado para España, las condiciones, consecuencias y problemas de la Nueva Economía, las características de la acción de los poderes públicos para ofrecer seguridad y cohesión a nuestros ciudadanos frente a sus situaciones de necesidad y sus deseos de promoción y desarrollo, las respuestas imprescindibles ante las nuevas necesidades sociales. Porque el papel de España en el contexto europeo y mundial, el Estado de las Autonomías, el papel de los Ayuntamientos, el empleo, el destino del crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente y el mundo rural, el futuro del Estado de Bienestar, las potencialidades de la sociedad de la información, las nuevas dimensiones de nuestra demografía, la situación de la mujer, los jóvenes, las personas mayores, las emprendedoras, los trabajadores por cuenta propia y ajena, las personas en paro, las personas en situación de dependencia y riesgo de exclusión social, las minorías étnicas, los inmigrantes, los emigrantes y la cooperación internacional son los temas que marcarán la evolución y el desarrollo de España y las condiciones de vida de los españoles. Y, por ello mismo, son los temas sobre los que el Partido Socialista debe dejar oír su voz en forma única, constante, coherente y en defensa de los intereses y derechos de todos los ciudadanos.

Más de veinte años después de la Constitución, el debate sobre el modelo de Estado ha emergido con fuerza y cobrado actualidad, de tal modo que es el único tema en que se ponen en cuestión las soluciones ofrecidas por la propia Constitución para la ordenación de nuestra vida colectiva.

Durante buena parte de este período, todos sin excepción nos sentimos satisfechos de la opción, valiente y decidida, que tomamos en 1978. Abrimos entonces la tarea de descentralización política más ambiciosa que ha conocido ningún Estado moderno y lo hicimos, además, desde uno de los Estados-Nación más antiguos y más centralistas de los que hasta entonces se conocían.

Lo hicimos, en la seguridad de que sólo desde el reconocimiento de una España plural y el sentimiento de identidad y el deseo de autogobierno existentes en distintas regiones españolas podría establecerse el marco de convivencia de las distintas realidades históricas y políticas de nuestro territorio. Lo hicimos, también, para facilitar el consenso de todos para encarar el período democrático que entonces iniciábamos pues, de este modo, se satisfacían las demandas de partidos nacionalistas cuya aportación al esfuerzo común se consideró, con razón, imprescindible. Lo hicimos, en fin, para llevar a la práctica la convicción propia de que la proximidad al ciudadano era un criterio de referencia acertado para la organización de los poderes públicos y las administraciones públicas.

Conforme a ello, entre todos pusimos en pie un modelo que, en el marco de la unidad de la nación española, resultaba abierto a la pluralidad y al reconocimiento de nuestra diversidad. Un modelo basado en la configuración de Comunidades Autónomas con

diversos ritmos de formación y de desarrollo, con procedimientos diversos para su constitución y con niveles de competencias no forzosamente homogéneos. Un modelo que implicó el reconocimiento y apoyo de las diversas lenguas y culturas españolas, la generalización de instituciones y órganos de autogobierno, la aplicación progresiva de transferencias y traspasos, la gestión creciente de competencias y recursos. Un modelo que ha dado lugar a una configuración parcialmente diversa de las distintas Comunidades, de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones. Un modelo, en fin, que se veía completado por una acción decidida de los poderes del Estado destinada a asegurar la identidad del proyecto común, la cohesión entre los distintos territorios y el reequilibrio entre las posibilidades de renta y de riqueza de todos los españoles con independencia de su lugar de nacimiento, residencia o trabajo.

Fue un modelo que implicaba la decisión de continuar juntos el camino de la historia y la convicción de sabernos diversos pero voluntariamente partícipes de un proyecto común. Fue un modelo basado en la lealtad constitucional y en el reconocimiento de la soberanía popular.

Con el paso de los años, las Comunidades Autónomas han adquirido personalidad, han ganado en identidad y han generado adhesión y apoyo por parte de sus respectivos ciudadanos; y, con todo ello, el sistema se ha fortalecido y ha logrado legitimación.

En los últimos años, el modelo constitucional también ha sufrido deterioros. A lo largo de los años, en efecto, ha habido resistencias a ceder o compartir competencias, reivindicaciones permanentes, victimismos reiterados, tensiones dirigidas a superar el reparto competencial establecido por la Constitución, intercambio de apoyos políticos por incrementos competenciales o financieros, marginación de Comunidades por razones de divergencia política con sus dirigentes. Ha habido discriminaciones intolerables entre ciudadanos. Ha habido rentabilización de la violencia terrorista. Y está empezando a haber claros comportamientos de deslegitimación institucional y de deslealtad constitucional.

Nadie está exento de responsabilidad. Tampoco nosotros.

La mayor quiebra para la estabilidad del sistema ha derivado de la ruptura del consenso que, durante los primeros quince años de vida del Estado Autonómico, presidió su constitución, consolidación y desarrollo. Una ruptura particularmente grave porque afecta a un elemento clave de nuestro marco de convivencia. Una ruptura particularmente corrosiva porque puede favorecer las tendencias radicales de los nacionalismos, el vasco en especial y ha puesto en juego un nuevo nacionalismo español dirigido a enfrentarse no ya con nacionalismos periféricos sino con sentimientos de identidad de pueblos enteros. Una ruptura particularmente irresponsable porque ha marginado al Partido Socialista que ha sido, sin duda posible alguna, el mejor valedor del modelo constitucional y el encargado de llevarlo a la práctica en su mayor medida y, con ello, ha sometido el futuro del Estado Autonómico a los vaivenes derivados de la alternancia entre los dos partidos de proyección nacional con posibilidades de ejercer el Gobierno de España. Ha sido una ruptura cuya responsabilidad hay que atribuirle al PP, que ha preferido someter el futuro compartido de España a sus intereses partidistas.

Pero los socialistas no hemos sabido trasladar a los ciudadanos el alcance profundo de nuestro compromiso constitucional. Ha habido, entre nosotros, posiciones ambiguas, decisiones erráticas, declaraciones arriesgadas, que, a juicio de muchos,

han hecho dudar a los ciudadanos sobre nuestras convicciones actuales en torno al modelo de Estado.

Y, sin embargo, veinte años después de aprobada la Constitución, nuestro Comité Federal aprobó una Resolución por la que, de forma unánime, reiterábamos nuestro compromiso con el modelo constitucional de Estado de las Autonomías y manifestábamos nuestra disposición para asegurar su consolidación y profundizar en su desarrollo, desde una perspectiva federal.

Es hora, pues, de dirigirnos a los ciudadanos con claridad. Lo tendremos que hacer sabiendo que nuestra concepción de España integra, con idéntica fuerza y con idéntica convicción, la defensa del proyecto común y el reconocimiento convencido de la pluralidad de nacionalidades y regiones que integran la nación española. Lo tendremos que hacer asumiendo, todos nosotros, que las necesidades de presencia política que los socialistas tengamos en los distintos territorios que conforman España no pueden ser incompatibles. Lo tendremos que hacer exponiendo la necesidad de dar un impulso definitivo al modelo de Estado mediante la conversión del Senado en una auténtica Cámara de representación territorial que signifique un paso adelante en la necesaria evolución del Estado de las Autonomías con una perspectiva federal, mediante la negociación y aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice la igualdad y la solidaridad entre los ciudadanos, nacionalidades y regiones, la suficiencia y autonomía financiera de las Comunidades y la corrección de desequilibrios territoriales, mediante la culminación del proceso de transferencias y traspasos y la consiguiente reordenación de las Administraciones Públicas, mediante la mejora y desarrollo de los instrumentos de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Lo tendremos que hacer desde nuestra aceptación colectiva de que no hay legitimidad alguna fuera de la Constitución y recordando que ésta sitúa, como marco de las que reconoce, la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles. Lo tendremos que hacer recordando que la única garantía para la igualdad de derechos de todos los ciudadanos y para asegurar la existencia de políticas de solidaridad efectiva entre personas y entre territorios, reside en la asunción de la plena soberanía del pueblo español. Es en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía donde se garantiza la democracia avanzada, el desarrollo económico y social armónico y el marco de valores característicos de una sociedad.

No debemos olvidar que los proyectos progresistas nacen de abajo a arriba. Es en los Ayuntamientos en los que recae una responsabilidad fundamental para garantizar el bienestar de la ciudadanía. Nuestra obligación es también situar el municipalismo progresista en el frontispicio de nuestro proyecto, pues éste será uno de los ejes sustentadores de la ampliación y mejora del Estado del Bienestar. Para ello, deberemos garantizar a los Ayuntamientos, mediante la revisión de su financiación y la puesta en marcha de un verdadero e inaplazable Pacto Local, la suficiencia financiera y el ejercicio de las competencias que les corresponden en aplicación de los principios de subsidiariedad y cooperación, tal como recoge la Carta Europea de Autonomía Local.

La reflexión y las propuestas sobre el presente y el futuro del Estado de las Autonomías han de verse completadas con otros elementos importantes de nuestro proyecto sobre el modelo de Estado que defendemos. Un Estado dirigido a atender a los ciudadanos, a garantizar sus derechos y libertades, a asegurar la aplicación justa de la ley, a proteger su seguridad, a proveer servicios públicos en condiciones de calidad, universalidad y eficacia. Un Estado construido, día a día, sobre el respeto a

las reglas del juego y la profundización de la democracia. Un Estado comprometido con el respeto a los derechos humanos. Un Estado en el que todos los poderes públicos, pero también todos los poderes de hecho, se encuentren sometidos al control de la soberanía nacional.

De este modo, en nuestro proyecto político deben encontrar lugar destacado nuestras propuestas dirigidas a conseguir un Pacto de Estado para reformar el sistema de Justicia: para lograr, de una vez, un servicio público que garantice una administración de Justicia rápida, eficaz, justa, atenta a los derechos de los ciudadanos y dotada de los medios personales y presupuestarios adecuados; para llevar hasta el fin la exigencia de independencia e imparcialidad de los jueces; para aprovechar al completo las posibilidades que ofrecen los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas; para fortalecer al Tribunal Supremo y ampliar sus facultades en la tutela de los derechos y libertades de los ciudadanos; para asegurar la idoneidad de los procedimientos y la utilización de las nuevas tecnologías en su tramitación; para mantener la participación parlamentaria en la designación del órgano de gobierno de los jueces; para continuar en la lucha por los derechos humanos y en contra de dictadores y genocidas mediante nuestra activa participación en el Tribunal Penal Internacional. También debe encontrar atención en nuestro proyecto político nuestro compromiso con la seguridad de los ciudadanos: para hacer reales sus derechos y libertades; para asegurar la eficacia de los cuerpos de seguridad en la prevención y persecución del delito; para incrementar las facultades de los alcaldes y las policías locales; para eliminar las mafias que controlan el narcotráfico, que blanquean dinero, que comercian con la vida de los inmigrantes, y aquellos que actúan a través de Internet. Tendremos, asimismo, que expresar nuestro compromiso con la calidad de nuestra democracia mediante propuestas de reforma del sistema electoral dirigidas a favorecer la participación y la extensión de la libertad de elección por los ciudadanos; mediante propuestas destinadas a asegurar la calidad, la independencia y la neutralidad informativa de los medios de comunicación públicos, especialmente la televisión; mediante propuestas de reforma de las Administraciones Públicas para adecuarlas a la estructura del Estado y hacer de todas ellas instrumentos al servicio de los ciudadanos.

Estos son los elementos básicos que deben estar presentes en nuestra reflexión sobre el modelo de Estado que defendemos para España. Un modelo que debe integrar, con toda naturalidad, las transformaciones del Estado que son inherentes a nuestra decidida voluntad de incrementar nuestra presencia activa y nuestro papel protagonista en el proceso de construcción europea. Si no lo hiciésemos así, no sólo estaríamos dando la espalda a uno de los movimientos característicos de la etapa de la globalización, donde se busca la integración de los Estados en estructuras superiores como la mejor fórmula para ofrecer respuestas globales a problemas que también son globales y para los que los Estados nacionales muestran sus insuficiencias. Si no lo hiciésemos así, también estaríamos renunciando a buena parte de lo que ha sido uno de nuestros mejores activos durante todo el período democrático y, especialmente, durante nuestra etapa de gobierno: la definitiva incorporación de España a Europa, a la Europa de lo Social comprometida en la lucha contra el desempleo, la discriminación y la marginación, a sus posibilidades de crecimiento y progreso, a su bagaje de derechos y libertades, a su compromiso con la paz y la seguridad y a su voluntad de construir un futuro político compartido.

Hoy como ayer, y en un futuro próximo, el pleno empleo y la cohesión social son objetivos centrales de los socialistas; la eficiencia económica y la competitividad son instrumentos necesarios para hacerlos posibles. La globalización y la revolución

tecnológica están ya provocando la adaptación de las actividades económicas y de las empresas y estimulando nuevas iniciativas individuales y colectivas. Las nuevas tecnologías cambian sustancialmente la naturaleza del trabajo y de las relaciones laborales e internacionalizan la organización de la producción. Algunas actividades económicas se quedan obsoletas y otras nuevas surgen pujantes, lo que abre nuevas oportunidades para todos. Un trabajo para toda la vida, masculino y a tiempo completo, empieza a ser característico de otros tiempos ya pasados. Se extenderán nuevas prácticas de trabajo a domicilio, trabajarán hombres y mujeres a tiempo parcial o completo, con tiempos de descanso para el ocio, la formación o la familia, y la movilidad y la flexibilidad serán dominantes. Prepararse individual y colectivamente para afrontar las nuevas oportunidades y aprovecharlas para crear riqueza y bienestar generalizados es, así, la tarea más urgente porque la adquisición y aplicación flexible del conocimiento constituye hoy el valor más importante.

En un escenario caracterizado por la globalización económica y financiera, la pujanza de los mercados y las alteraciones en las formas de trabajo, nuestras propuestas de futuro deben tener en cuenta los cambios profundos del marco en el que se desarrolla la política económica. Porque de ello dependerán la idoneidad y eficacia de nuestras propuestas para asegurar el pleno empleo de calidad. Porque de ello dependerán las disponibilidades de recursos para la adopción de medidas destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la solidaridad en nuestra sociedad.

El proceso de integración económica internacional y, en particular, la transferencia de competencias relevantes en materia de política económica a las instituciones comunitarias, hace que las decisiones de política económica deban ser más homogéneas y estar más coordinadas con las decisiones de otros países, de otros gobiernos, y ello sin perjuicio de que resaltemos la importancia de la política para corregir las desigualdades del mercado y la necesidad de adoptar medidas económicas concretas acordes con la situación de cada país para corregir sus disfunciones y sus desigualdades. En todo caso, habrá que tener en cuenta que los aciertos de las decisiones nacionales se pueden diluir en lo que es la voluntad coordinada de los distintos Gobiernos pero también debemos tener presente que los errores que se cometan se pagarán, a partir de ahora, doblemente: por el error en sí y por lo que suponga de desviación del modelo generalizado. Los socialistas aspiramos a una mayor influencia en la conformación de la voluntad común con el resto de las naciones: para prevenir y evitar crisis financieras mundiales, para introducir regulaciones que aseguren una mayor transparencia del sistema financiero internacional, para impulsar la actividad de los organismos supranacionales que actúan contra la pobreza y a favor del desarrollo global. En ese afán, propondremos iniciativas de carácter supranacional a través de la Internacional Socialista y del Grupo Socialista Europeo.

Desde hace algunos años, el mundo occidental está viviendo un largo periodo de crecimiento económico y todo apunta afortunadamente a que esta fase expansiva puede continuar. En los últimos años se han engendrado suficientes transformaciones en la estructura productiva (nuevas tecnologías) y en las condiciones normativas en que se desenvuelve la actividad (liberalización nacional e internacional), que explican ese proceso. Ello ha hecho posible que, por primera vez en los últimos veinte años, ni la inflación ni el déficit público constituyan los principales problemas de la política económica. Sin embargo, el reparto social de los beneficios de este crecimiento está resultando menos equitativo que en otras épocas al primar relativamente más como criterio distributivo (y no sólo productivo) el mercado y relativamente menos los distintos mecanismos correctores introducidos desde los poderes públicos. El paro, la

precariedad laboral, el incremento en las desigualdades sociales y territoriales de renta y las insuficientes mejoras en la calidad de los servicios públicos fundamentales, junto al cuestionamiento o las propuestas de revisión de los modelos europeos de política social, están acompañando a esta fase expansiva de la economía. Por ello, se hace necesario distinguir entre el valor del mercado como mecanismo adecuado para una asignación eficiente de los recursos económicos y su incapacidad para asegurar la provisión de determinados bienes públicos y para corregir las desigualdades sociales.

El comportamiento macroeconómico de la economía española durante este ciclo presenta algunas novedades importantes, porque crecemos creando más empleo que antes y en un marco de estabilidad propiciado por la caída de la tasa de inflación y una fuerte reducción del déficit público. No obstante, subsisten desequilibrios sociales y territoriales derivados de una política fiscal con rasgos regresivos y de una insuficiente atención a las infraestructuras y servicios básicos, y se aprecia un proceso de concentración del poder económico que produce efectos económicos y sociales negativos.

La mayor capacidad de creación de empleo en este ciclo se explica en relación con las reformas laborales (1994, 1997) y con el proceso de liberalización parcial de algunos mercados de bienes y servicios. Existe consenso respecto a la necesidad de incluir en una estrategia de lucha contra el paro medidas que fomenten la aparición de nuevas empresas, así como otras que hagan más atractiva la contratación reduciendo las resistencias de los empresarios a la misma. Pero las mismas medidas que tienden a reducir las incertidumbres empresariales frente a la contratación han incrementado las incertidumbres vitales de los nuevos empleados, que sufren diversas formas de precariedad laboral -altísima tasa de temporalidad, elevada rotación, bajas remuneraciones, abusos en la contratación a través de ETTs- con su correspondiente impacto sobre los niveles de consumo y ahorro privado y con importantes efectos negativos en términos de desmotivación y aumento de la siniestralidad laboral en determinadas actividades productivas. Las reformas contenían medidas que, pese a ser necesarias por la demanda empresarial, no fueron reguladas con la suficiente precisión para evitar abusos laborales sobre los jóvenes, lo que se ha traducido en empleos de no más de un día o dos, o en empresas de empleo temporal que no fomentan la contratación estable sino que son a su vez ETTs de ellas mismas.

Los socialistas exigimos la aplicación rigurosa de las leyes contra la siniestralidad laboral.

El objetivo de cualquier política económica debe ser conseguir un crecimiento estable y sostenible como garantía necesaria para mejorar las oportunidades de los individuos y su calidad de vida, lo que incluye el reconocimiento progresivo del valor del trabajo y la necesidad del tiempo libre. Eso significa mantener la convergencia nominal que nos ha permitido incorporarnos al euro y establecer plazos y compromisos para lograr la convergencia real con los países más avanzados de la zona. En ambos aspectos la economía española presenta debilidades y problemas importantes.

La convergencia nominal sufre hoy por el incesante y descontrolado incremento de nuestro diferencial de inflación con la media de la Unión Europea, por la puesta en práctica de privatizaciones sin, simultáneamente, aprobar una legislación favorable a la creación de condiciones que incrementen la competencia efectiva y limiten la creación de oligopolios, y por la reducción del déficit público mediante cambios contables, la reducción del esfuerzo inversor en infraestructuras y servicios básicos y el desvío de gastos del Estado hacia la Seguridad Social.

Alcanzar la convergencia real de España con los países más avanzados del euro, es el principal objetivo de nuestra política económica. La convergencia real es algo que no se puede medir atendiendo sólo a la renta per cápita y que se alcance simplemente creciendo más que la media europea. La convergencia real es algo más: la aproximación de nuestro nivel de bienestar social y económico al más elevado de nuestros socios o, cuanto menos, a la media de los mismos. Como el bienestar de los ciudadanos también depende del grado de equidad con que se reparte la renta, no sería suficiente con crecer más que ellos sino que habría que redistribuir los frutos del crecimiento de manera más solidaria y eficaz. Por ello, y a diferencia de otras concepciones basadas únicamente en la convergencia nominal, para nosotros la propia convergencia real sería el objetivo de la política económica, siendo el crecimiento un instrumento necesario aunque no suficiente.

En España, tenemos un conjunto de déficit estructurales que lastran nuestro bienestar potencial y el nivel de convergencia real con Europa. Es necesario, pues, establecer los indicadores de convergencia real (renta per capita, desempleo, capital físico, tecnológico y humano, gastos sociales en relación con la renta, etc.) a utilizar por los Gobiernos de la Unión Europea tanto para orientar las políticas económicas nacionales como para diseñar las actuaciones dirigidas a la consecución de la cohesión social y regional en el seno de la Unión Europea.

Empezando por el déficit laboral. La tasa de actividad en España es siete puntos inferior a la media de la Unión Europea y es especialmente aguda entre las mujeres donde llega casi a diez. Nuestro problema de empleo no se reduce, pues, sólo a los millones de parados –entre los que existen colectivos especialmente desfavorecidos– sino a esos otros cientos de miles de ciudadanos cuyo desánimo ante las perspectivas de encontrar trabajo, unido a otras dificultades culturales y estructurales, les lleva a no plantearse. Debemos remover los obstáculos existentes para incorporar al mercado de trabajo y encontrar empleo, especialmente en el sector servicios, a cinco millones y medio de españoles, de los cuales más de la mitad son mujeres, favorecer la reinserción laboral y social de todos los españoles que han vivido fuera de nuestro país, especialmente los que fueron emigrantes económicos y sus hijos (la llamada segunda generación) y propiciar la integración sociolaboral de los inmigrantes. El desarrollo de políticas activas que favorezcan la creación de empresas, estimulen las iniciativas de autoempleo individual y asociado y potencien los nuevos yacimientos de empleo, la puesta en marcha de propuestas normativas que incentiven el empleo estable y de calidad, el apoyo a fórmulas de concertación social que faciliten la adopción de medidas legales destinadas a reducir y reorganizar la jornada de trabajo y la adecuación y mejora de la cobertura económica y social de los parados son los instrumentos básicos para conseguir la convergencia real en esta materia. Una convergencia que también nos exige, para que sea efectiva, el compromiso con la adopción urgente de medidas eficaces para poner fin a la tasa intolerable de accidentes que hoy caracteriza a la prestación de trabajo en España.

En un mercado sin fronteras y con una moneda única, la convergencia real no la conseguiremos sólo trabajando más gente y produciendo más. También tendremos que hacerlo mejor, lo que nos lleva a los aspectos cualitativos, aquellos que tienen incidencia positiva sobre la productividad del capital y del trabajo. Aquí destaca, por su importancia, nuestro déficit tecnológico, tanto si se mide por el stock de capital tecnológico, como si lo medimos por la inversión en Investigación y Desarrollo donde, tanto en los indicadores de esfuerzo económico como en los de distribución sectorial y difusión en el tejido empresarial, estamos muy por debajo de la media europea. Para superar nuestras carencias es necesario aumentar los recursos públicos y privados,

especialmente en las tecnologías emergentes y en aquellas en las que disponemos de ventajas competitivas, coordinar eficazmente el sistema ciencia-tecnología-empresa y remover las barreras que impiden que los avances tecnológicos se extiendan a todo el tejido empresarial y estén disponibles para el conjunto de los ciudadanos.

Vinculado a ello está nuestro déficit formativo que tiene que ver con los recursos, la organización y los programas de la formación profesional, pero también con la oferta y los contenidos de la enseñanza en sus diversos niveles. La potenciación del sistema educativo como servicio público de calidad y garante de la igualdad de oportunidades, la adecuación de los contenidos a las nuevas demandas de cualificación para el empleo y el desarrollo de la formación permanente -mejorando el esquema institucional público y vinculando al tejido empresarial-, y también formar para emprender y desplegar la capacidad de iniciativa de los ciudadanos, serán los ejes orientadores de nuestras propuestas para conseguir que los ciudadanos desarrollen sus proyectos individuales de trabajo y formación.

Además de producir más y mejor, si queremos que nuestros avances en convergencia real sean permanentes tendremos que corregir nuestro déficit de flexibilidad en todo el sistema productivo y social para ser capaces de adaptarnos, con rapidez, a las alteraciones que se producen en un mundo globalizado. Esto tiene que ver, entre otras cosas, con las liberalizaciones en los mercados de bienes y servicios que acaban por beneficiar a los consumidores y usuarios; con el incremento de la competencia efectiva que requiere actuaciones de impulso y control de los poderes públicos; con un cambio en el papel regulador del Estado que reduzca los riesgos de burocratización del mismo sin que por ello se pierda eficacia en la provisión de los bienes y servicios que de verdad importan a los ciudadanos; con la modificación y modernización de la arquitectura institucional y contenidos de la negociación colectiva; y con un apoyo decidido a los empresarios innovadores, PYMES y autónomos, cuya capacidad de adaptación flexible a los cambios del entorno económico les configura como actores relevantes en la creación de empleo y, especialmente en el caso de los autónomos, merecedores de medidas de atención y cobertura de sus situaciones de necesidad.

Si además de permanentes, queremos que los avances en convergencia real lleguen a todos los ciudadanos de forma solidaria, tendremos que corregir nuestro déficit social que todavía sitúa al gasto en protección social realizado en España quince puntos porcentuales de PIB por debajo de la media europea aunque, de forma simultánea, deba procederse a una profunda revisión de los instrumentos actuales de protección social para mejorar su eficiencia y su eficacia y adaptarlos para proporcionar cobertura a las nuevas situaciones de desigualdad social.

En las actuales condiciones derivadas de la entrada en el euro, la política fiscal es un instrumento que permite una mayor autonomía relativa y que debe utilizarse para contribuir a los objetivos de mejora de la eficiencia y sostenibilidad del crecimiento económico y redistribución equitativa de la renta y la riqueza. Lograr la suficiencia de los ingresos para abordar la financiación de los servicios públicos, mejorar la tributación de las rentas derivadas del trabajo, defender la progresividad del sistema tributario, apoyar las iniciativas empresariales generadoras de empleo y que incrementen el stock de capital físico y tecnológico de la economía española, contribuir a la protección del medio ambiente e impulsar la armonización fiscal en el ámbito comunitario son los criterios básicos que orientarán nuestras propuestas en esta materia.

El compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente es una exigencia del crecimiento económico a largo plazo y una obligación con las generaciones futuras, por lo que debe impregnar el conjunto de nuestras propuestas para el futuro. El uso racional y equitativo del agua como recurso vital escaso y mal distribuido, el fomento de las fuentes de energías renovables, la aplicación del principio "quien contamina, paga", la conservación y modernización del medio rural, el uso racional de los medios de transporte en las ciudades y la promoción del consumo inteligente son, entre otros, principios a los que someteremos nuestras actuaciones.

Plantearse la convergencia real como meta explícita exige trazar una política económica acorde con un compromiso más amplio y más concreto que el simple crecimiento tendencial. Eso implica, delimitar los factores que inciden sobre la productividad económica y la cohesión social, definir los elementos que permitan comparar los avances efectuados y diseñar medidas específicas y mantenidas en el tiempo para acelerar el proceso de reducción de los déficit laboral, de inversión, tecnológico, formativo, social y de flexibilidad que seguimos teniendo con nuestros socios europeos. Diseñar, a partir de ahí, políticas activas, presupuestarias y no presupuestarias, de oferta y de demanda, para movilizar dichos recursos y aproximarnos a la media europea en cada una de las variables citadas, forma parte sin duda de un programa que no se basa sólo en la evolución espontánea de la economía sino que incide sobre ella para favorecer que el crecimiento posible y la distribución social del mismo, se orienten en una dirección determinada, aquella que hace compatible la competitividad del sistema económico con la distribución equitativa de la renta y la riqueza.

Es en este marco donde deberemos situar nuestros debates y formular nuestras propuestas sobre la capacidad del Estado para seguir ofreciendo a sus ciudadanos nuevas posibilidades y oportunidades, para corregir las tendencias negativas de la globalización, para dar sentido a las nuevas formas de solidaridad que definirán el futuro de la política. Es un debate que deberá afrontar la forma de mejorar y asegurar empleo y prosperidad para todos, combatir la exclusión social y la pobreza, hacer compatible el crecimiento y la sostenibilidad del ecosistema, impulsar la integración de los jóvenes, de las mujeres, de los emigrantes económicos españoles retornados a nuestro país, y luchar por la integración social de los inmigrantes y de los grupos sociales desfavorecidos: por razones de justicia y por razones de eficiencia económica. Es un debate que tendrá que contemplar, necesariamente, las nuevas funciones y ámbitos de actuación del Estado y la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades básicas: ayudar a los ciudadanos estimulando y exigiendo la responsabilidad individual de quien recibe la ayuda, mejorar la eficiencia productiva y el funcionamiento de los mercados en un marco competitivo que beneficie a los consumidores y usuarios, y asegurar la cobertura de las necesidades básicas de manera equitativa.

La "Nueva Economía" ofrece insospechadas potencialidades de bienestar, desarrollo e información, pero también trae consigo nuevas y más intensas desigualdades ante las que habrá que poner en marcha políticas correctoras. Ya no bastará, simplemente, aplicar de forma mecánica los instrumentos de corrección de desigualdades que los socialistas europeos hemos logrado implantar, a lo largo del siglo, en nuestras respectivas sociedades. Porque ahora conoceremos desigualdades que presentarán características para las que el conjunto de medidas que integran el Estado de Bienestar de que disponemos no resultará eficaz; porque ahora conoceremos desigualdades que no podrán ser paliadas si no se atajan de antemano, por lo que deberemos planificar la corrección de las desigualdades y, especialmente, evitar que

el acceso a las nuevas tecnologías se vea condicionado por las posibilidades económicas de cada ciudadano. Porque el déficit en educación y en formación no podrá ser corregido en una sociedad que se va a caracterizar, precisamente, por hacer del conocimiento y del saber la palanca más poderosa del bienestar individual y social y el criterio para determinar la capacidad para desempeñar un trabajo. En estas condiciones, abandonar la educación, ignorar la enseñanza de las nuevas tecnologías o favorecer en exclusiva la formación de quienes disponen por sí mismos de los medios para proveérsela es tanto como condenar a quienes no puedan lograrla, al paro, la incultura, la marginación. Debemos, por tanto, promover políticas educativas de calidad, especialmente en la enseñanza de nuevas tecnologías, pues sólo desde una política pública innovadora y de calidad, que posibilite un servicio universal con prestaciones suficientes, podremos acortar las diferencias entre los ciudadanos y entre los distintos territorios.

La garantía de pensiones ya no será suficiente para que los ancianos puedan desarrollar las nuevas posibilidades de vida que la prolongación de la edad les proporciona: ahora requerirán nuevas atenciones sanitarias y nuevos servicios sociales. El reconocimiento de subsidios no bastará para posibilitar la búsqueda de empleo a los parados: deberán realizarse políticas de reinserción y reciclaje de desempleados de larga duración, evitando la marginación por la edad o la falta de formación, facilitándoles nuevas oportunidades de trabajo mediante su acceso a las nuevas tecnologías. Los jóvenes quedarán fuera de los sistemas de integración social si éstos no incluyen nuevas acciones dirigidas a facilitar su derecho a construir su propio proyecto de vida: vivienda, trabajo estable, posibilidades reales de estudio, especialización y formación, reconocimiento de cauces reales de participación. Y las mujeres solo alcanzarán la emancipación que su propia capacidad les proporciona si los poderes públicos promueven políticas activas para la igualdad real y efectiva de oportunidades. Atender todos estos retos exige el compromiso de hombres y mujeres de compartir la atención a la familia; y exige, también, la universalidad del derecho a las prestaciones básicas de servicios sociales como cuarto pilar del Estado de Bienestar, mediante una amplia red de Centros de Servicios Sociales de apoyo a las familias, de atención a la infancia, personas mayores, discapacitados, y otros colectivos.

Sin duda, uno de los grandes temas que va a condicionar la evolución de nuestra sociedad y desde luego las funciones del Estado, la familia y la empresa, es la transformación del papel de las mujeres y sus implicaciones en las estructuras sociales. El modelo tradicional de convivencia personal y social ha devenido insostenible. Hoy ya es imprescindible un nuevo contrato social que cree nuevas condiciones y valores, que alumbren una nueva sociedad en la que hombres y mujeres compartamos todos los ámbitos de la vida en igualdad de condiciones.

La construcción de una sociedad sólida y moderna exige contar con el mejor recurso humano que tenemos: los jóvenes. Hay que darles la posibilidad de construir en libertad sus vidas y ello no será posible si los jóvenes se sienten excluidos, lo que impedirá, además, la integración y articulación entre las distintas generaciones. Debemos eliminar las trabas para su independencia, retraso en su emancipación, dificultades para su expresión, obstáculos para su participación activa en el diseño de la vida colectiva. Pero desarrollar políticas orientadas a solucionar los problemas que más les preocupan y afectan también nos exige hacerlo desde su propia implicación, atendiendo sus demandas y contando con ellos en la búsqueda y puesta en práctica de nuevas soluciones.

La construcción de la sociedad tampoco podrá hacerse olvidando a un colectivo tan importante como el de los españoles que han debido establecerse fuera de su patria por motivos económicos o políticos. En todo momento, deberán ver reconocidos sus derechos y atendidas sus necesidades y facilitarles los instrumentos que les permitan el retorno, a ellos y a sus hijos, y la plena integración en nuestro país, así como garantizar la solidaridad e igualdad de derechos, especialmente en el tema de la salud, la educación y la superación de los cambios culturales. Los socialistas promoveremos el desarrollo de las reformas necesarias para actualizar la Ley Electoral con el fin de proveer de representación parlamentaria a los residentes en el exterior.

La construcción de la sociedad no será completa, si marginamos y excluimos a colectivos como los discapacitados y las minorías. Los socialistas tenemos que ser capaces de integrar e implicar en nuestro proyecto colectivo a todas las personas, con independencia de su situación, opciones vitales personales o grupos humanos a que pertenezcan, y promover su participación en la construcción y desarrollo de una nueva sociedad. También llevaremos a cabo las actuaciones necesarias que permitan el matrimonio sin limitación por razón del sexo de los contrayentes.

Todo ello nos urge a abordar formas nuevas de combatir las amenazas de marginación y exclusión social. Formas nuevas que incluyan medidas preventivas; formas nuevas que aseguren la inclusión social. Políticas activas que hagan más eficaz la acción protectora del Estado y que la hagan también más justa y solidaria. Que motiven suficientemente para incorporarse con normalidad en el empleo y la integración social. Que generen nuevas posibilidades de creación de empleo estable y de calidad. Que aseguren la sostenibilidad del sistema. Que garanticen la incorporación a sus beneficios a las generaciones futuras. Una de las fuentes de exclusión social más demoledora en la sociedad actual es el problema de las drogas. Los poderes públicos deberán incrementar la lucha contra los efectos negativos de la misma, mediante medidas preventivas, mediante actuaciones coordinadas y contundentes en el plano internacional que permitan hacer frente con mayor eficacia al crimen organizado en materia de drogas, mediante la dotación de mayores recursos que permitan la recuperación y reintegración social de las víctimas de esta lacra.

Los socialistas hemos de impulsar el avance en la consolidación de los derechos sociales de tercera generación. Por ello seguimos manteniendo una decidida defensa de la Seguridad Social: porque sólo desde unas condiciones de vida digna se puede ejercer el derecho a la libertad. Los sistemas de seguridad social tendrán que adaptarse a las nuevas realidades, a los cambios familiares, incluidas las nuevas formas de configuración de la familia y las relaciones familiares, y a la nueva situación de las mujeres, con la consiguiente individualización de derechos. Y, especialmente, habrán de tener en cuenta las profundas alteraciones que viene experimentando la demografía en España, tanto por el aumento de la esperanza de vida de la población española como consecuencia de los avances tecnológicos y la mejora de la calidad de vida, como por la reducción de la natalidad, consecuencia, entre otros muchos factores, del nuevo papel de las mujeres en la sociedad y del retraso en la constitución de nuevas familias por la imposibilidad de la incorporación de la juventud al mercado laboral con unas determinadas garantías de estabilidad. Por todo ello se hace imprescindible la constitución de un Fondo de Reserva dotado con recursos bastantes para garantizar la suficiencia financiera del sistema.

La caída vertiginosa de la tasa de natalidad, que ha llegado a ser la más baja de Europa, genera problemas de enorme calado porque no alcanza a la reposición de la población existente y produce graves desajustes entre los activos y pasivos a efectos

de la Seguridad Social y del mantenimiento del sistema de Estado de Bienestar. Las políticas natalistas clásicas -incentivos, apoyo al tercer hijo, coberturas familiares derivadas de los servicios sociales, deducciones y bonificaciones en el IRPF y otras muchas del mismo tenor- no sirven por sí mismas para corregir la tendencia máxime en momentos como los actuales, en los que los tipos de familia empiezan a diversificarse y desinstitucionalizarse, y en los que los cambios culturales que han incorporado las mujeres harán que, al menos las mujeres occidentales, nunca vuelvan a procrear como lo hicieron en un pasado en el que su reconocimiento social dependía de ello. La maternidad no puede ya ser tratada como un asunto de mujeres, sino como una cuestión que afecta a la sociedad en su conjunto, partiendo siempre desde la libertad total para elegir el número de hijos que se quieren tener, pero creando las condiciones sociales y laborales para que esa libertad de elegir se pueda ejercer. Sólo desde estas premisas y desde el reconocimiento de la familia, en cualquiera de sus formas, como referente de solidaridad compartida podremos variar la tendencia descendente de la natalidad y acercarnos a la plena igualdad entre hombres y mujeres.

Pero la evolución demográfica y sus consecuencias hay que afrontarla, también, desde la globalidad del mundo de hoy. Esto implica, en primer lugar, relacionarlo con la población mundial, cuyo crecimiento desmesurado es causa de políticas de contención que, año a año, se ponen en práctica con distinto éxito y que inciden en aspectos interrelacionados como el hambre, la sostenibilidad del ecosistema o las posibilidades de educación y formación. Y exige, sobre todo, relacionarla con la extensión y la intensidad de movimientos migratorios de carácter permanente y masivo, que van a constituir el principal desafío social y político de los próximos años y que van a hacer de la integración de los inmigrantes una de las principales prioridades políticas.

A lo largo de la historia, millones de españoles se han visto obligados a vivir y trabajar fuera de España; hoy, miles de extranjeros buscan, por todos los medios a su alcance, la oportunidad de vivir y trabajar entre nosotros. Con esa experiencia colectiva, la capacidad para lograr la integración va a ser la piedra de toque con la que evaluar la solidez de nuestras convicciones y el coraje político para llevarlas a cabo. Porque las formulaciones sobre sociedades plurales, sobre integración del diferente, sobre multiculturalidad, sobre mestizaje, tendremos que traducirlas a políticas concretas que deberán vencer resistencias y choques culturales, fomentar el respeto y la tolerancia y luchar decididamente contra todo tipo de discriminación, xenofobia y racismo. Son políticas que, para ser eficaces y alcanzar sus objetivos, requerirán previsiones presupuestarias específicas y una actuación coordinada y complementaria de las distintas Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias respectivas. Son políticas, por otra parte, que, por mucho que España, como el resto de la Unión Europea, necesite, en forma creciente, mano de obra extranjera, resultan imprescindibles no sólo para cubrir determinados puestos de trabajo, sino para hacer sostenible el sistema de pensiones en una sociedad que envejece y no experimenta un crecimiento demográfico suficiente. Pero la aceptación de su aportación a una sociedad común no puede basarse exclusivamente en la necesidad, sino que deberá basarse, fundamentalmente, en la justicia y la libertad.

Es una dimensión inédita de las relaciones internacionales que durante muchos años hemos tenido abandonada. Unas relaciones que nos exigirán reflexionar sobre las posibilidades de la cooperación al desarrollo como eje central de una política migratoria que apoye el avance de los países causantes de los flujos migratorios. Pero también será expresión de las nuevas y más intensas muestras de solidaridad que

debemos realizar los españoles tras integrarnos definitivamente en el grupo de países que comparten el desarrollo más elevado del mundo; o fórmula de ofrecimiento de nuevas posibilidades de vida para niños que literalmente se mueren de hambre en países asolados por las hambrunas, la guerra o la pobreza. Unas relaciones que, por ello mismo, nos exigirán una visión nueva del Mediterráneo; de África Subsahariana y de América Latina. Es una cooperación que deberá estar basada en la justicia, la igualdad y la solidaridad, constituyendo una apuesta por un orden internacional más justo social y económicamente. Es una cooperación que debe asumir compromisos concretos: en la condonación de la deuda que tienen contraída con España los países más pobres, en el compromiso de incrementar la ayuda oficial al desarrollo hasta alcanzar el 0,7% del PIB. Desde estas premisas, deberemos definir como un eje claro de nuestro proyecto político, en un tiempo de globalización económica, la globalización social y la globalización de los derechos humanos para todas las personas sin excepción.

Especialmente tendremos que mantener nuestro compromiso con la erradicación, mediante actuaciones de todo orden, de la violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones, consecuencia de las desigualdades históricas que padecen las mujeres, que desconoce el respeto a sus derechos fundamentales y anula la dignidad de la sociedad entera. La "tolerancia cero" es obligada ante esta lacra social que merece el rechazo claro, sin justificaciones ni complicidades de ningún tipo.

Y, junto a todo ello, tendremos que mantener nuestro compromiso con las instituciones democráticas, con los derechos y libertades, con las reglas del juego democrático, con la defensa de la ley, con la seguridad de los ciudadanos. Porque la violencia que se ha extendido especialmente en las zonas urbanas, se ha convertido en un fenómeno que genera una enorme inseguridad en la ciudadanía, que pone en peligro la vida y la integridad corporal, que lesiona todo tipo de derechos, que ataca al diferente y al que desea vivir conforme a sus propias opciones, que adquiere perfiles irracionales y tintes fascistas, xenófobos y homófobos.

VI. UNA NUEVA ESTRATEGIA

Las organizaciones políticas progresistas y de izquierdas, las que defendemos la construcción de un mundo nuevo conforme a valores de justicia, solidaridad, libertad e igualdad, queremos estar en conexión con los movimientos sociales y debemos hacer un continuo esfuerzo de adaptación para hacer frente al riesgo de que los cambios sociales y económicos que caracterizan al mundo del presente se produzcan al margen de la política. Si así fuese, no sólo se desdibujaría la función de los partidos en la sociedad actual, sino que se privaría a los ciudadanos de una respuesta política que evite su indefensión ante la realidad compleja y cambiante de un mundo cada vez más pequeño, donde todo está más cerca, pero donde, al mismo tiempo, todo es extraño y donde, por ello, los intereses individuales se ven alentados a alejarse con demasiada frecuencia de los colectivos.

Hoy, los retos que debemos afrontar reclaman incorporar cambios internos y también dar nuevas respuestas. Debemos analizar con una actitud abierta los nuevos desafíos, las incertidumbres que plantean y las oportunidades que nos ofrecen. Ha cambiado el papel del Estado y ello, necesariamente, cambia la función política y la organización y la actividad de los partidos políticos. Esta situación política hace necesario que nos planteemos una reflexión sobre nuestra estructura orgánica, dirigida a recuperar la ilusión de la militancia y la credibilidad ante los ciudadanos para afrontar los retos de la actual sociedad.

El análisis de esta realidad nos exige formular y ofrecer a los ciudadanos un nuevo proyecto que ofrezca respuestas sólidas y coherentes con los cambios que se están produciendo y los que previsiblemente se van a producir. Pero además, deben ser creíbles y han de ser trasladadas a todos los ciudadanos para que puedan ser asumidas por la mayoría.

Una estrategia reformada, con permanente vocación de cambio, dinámica y bien articulada. Una estrategia que debe buscar el compromiso de todos los actores sociales, animar a la participación política y ofrecer un espacio -abierto, plural y flexible- para la realización de la misma.

La presencia de los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales y las redes ciudadanas, ha experimentado en España un avance muy significativo; en torno a valores tradicionales de izquierda como la solidaridad el internacionalismo, el pacifismo, el feminismo o el ecologismo, estas entidades aglutinan, movilizan y articulan sectores cada vez más relevantes, con la pretensión de conseguir objetivos específicos. Los más jóvenes, colaboran con ellos como voluntarios o como socios atraídos por su organización abierta, permeable y participativa.

El PSOE está inmerso en la sociedad y por ello debe mejorar su relación con estas organizaciones. Debemos impulsar un compromiso para la promoción conjunta de los valores que compartimos; la movilización cívica con el objetivo de garantizar la paz y los derechos humanos, igualdad y justicia social y la profundización de la democracia política y social; y, la elaboración de propuestas concretas de acción política.

La fijación de la nueva estrategia del Partido, destinada a asegurar el apoyo mayoritario de los ciudadanos que permita llevar a la práctica una acción de gobierno conforme a los valores y principios en los que creemos, debe ser la tarea prioritaria de la nueva dirección política elegida por el Congreso.

Es la hora de aprobar las líneas esenciales que deben sostener la estrategia del Partido durante los próximos años, para consolidar una concepción del Partido que ofrezca a los ciudadanos las características básicas de nuestra organización política.

El Partido Socialista es un partido que quiere defender un proyecto dirigido a todos los ciudadanos y que tiene vocación mayoritaria para llevarlo a la práctica. Traslado el mismo mensaje en todos los lugares, los mismos objetivos en todas las instancias, la misma posición ante similares problemas.

El Partido Socialista tiene, ante todo, vocación de mayoría. Y debe reafirmarla expresa y constantemente. El destinatario de sus propuestas, alternativas y mensajes, debe ser, en consecuencia, el conjunto de los ciudadanos. Por ello, debe ser capaz de recoger las aspiraciones y preocupaciones colectivas; debe ser capaz de realizar una oferta política, diferenciada y propia, diseñada desde los valores de la izquierda, que abarque las necesidades y preocupaciones de nuestra sociedad.

El Partido Socialista es y quiere ser un partido para la acción política de todos los españoles. Es un partido que fija su atención en el conjunto de España y que tiene, por tanto, un único proyecto político para ella. Es un partido que formula una oferta política cuyo valor aumentará en la medida en que seamos capaces de defender un proyecto cohesionado y que responda a la idea que tenemos de país.

El Partido Socialista quiere ser reflejo de los intereses generales. Un partido con vocación mayoritaria como el nuestro requiere, por definición, integrar convicciones, intereses y aspiraciones de sectores sociales muy diversos. Nos dirigimos a los hombres y mujeres que quieren un trabajo de calidad y una buena educación para sus hijos, sin por ello renunciar a su realización personal y familiar; a la gente joven que está más preparada que nunca y tiene que tener oportunidades a su alcance, a los que crean empresas y sacan adelante sus negocios trabajando duramente; a las familias que necesitan ayudas y servicios públicos de calidad; a los hombres y mujeres de la cultura y a quienes desde la universidad aspiran a ser el fermento de la creatividad y la innovación del país, a los agricultores y pescadores que deben ser tenidos en cuenta en la España del futuro. A todos ellos, a todas ellas, les decimos que compartimos la ambición de hacer de España el mejor país de Europa. Esa ha sido nuestra tradición y esa es nuestra vocación de futuro. La nueva complicidad del proyecto socialista no excluye ningún segmento de una sociedad compleja, urbanizada y crecientemente instruida, que pueda compartirlo.

La sociedad española, como todas las sociedades avanzadas del mundo actual, ha cambiado su textura social en las últimas décadas; en España gracias, en gran parte, a la acción de los gobiernos socialistas. El Partido Socialista debe ofrecer respuestas a las clases medias urbanas. Defender los intereses de los más débiles sólo es posible integrándolos en bloques más amplios. En una sociedad tan permeable como la actual, donde las llamadas clases medias urbanas cubren un amplio mosaico de situaciones e intereses, un partido de progreso tiene que dotarse de una propuesta política centrada en quienes viven de su trabajo y en quienes necesitan la solidaridad de los demás. Tal propuesta debe ser asumible por amplias capas medias que, pudiendo valerse por sí mismas, comprendan que la calidad de su vida dependerá de una convivencia ordenada que garantice las libertades de todos y unos niveles de bienestar suficientes para el conjunto de los ciudadanos.

El PSOE defiende la solidaridad y la igualdad de oportunidades como el mejor camino para profundizar en las libertades reales de los ciudadanos. Para nosotros el progreso

pasa por la cohesión social. La necesidad de integrar intereses y aspiraciones de sectores diversos no puede llevarnos a diluir la identidad de nuestro proyecto, ya que ése es el camino más directo para desilusionar a nuestro electorado más fiel y no ganar el que sólo es propenso.

El PSOE es el partido que representa los valores propios de la izquierda y del mundo progresista. La defensa de la solidaridad, de la justicia social y de la igualdad de oportunidades forman el bagaje moral básico e irrenunciable para la conducción de nuestras políticas. Por ello, debemos aparecer ante los ciudadanos como el partido que garantiza el Estado de Bienestar y la cohesión social en España.

En algunos países europeos, los partidos socialdemócratas y socialistas tuvieron serias dificultades para articular mensajes de solidaridad durante los años 80 y buena parte de los 90, frente al ataque neoconservador y su sociedad de los tres tercios. Comprobados sus efectos, las capas medias del electorado han vuelto a apoyar políticas de cohesión social de modo contundente.

El Partido Socialista es y quiere ser un partido de Gobierno. Somos alternativa de Gobierno. Decir alternativa significa que hemos de ofrecer al electorado, en contenidos y en modos, una propuesta diferenciada y distinta a la que ofrece la derecha y en la que, por tanto, los pactos de Estado han de quedar limitados a temas como el terrorismo, el modelo de Estado o determinados asuntos de política internacional. Y decir Gobierno supone que no queremos soñar el futuro para que otros gobiernen el presente; que queremos cambiar la realidad ya, y que nuestras propuestas deben ser perfiladas para poder aplicarse inmediatamente.

El PSOE es un partido autónomo. La esencia de la vida democrática que en España consagra la Constitución es que los ciudadanos libremente se asocien en partidos políticos para actuar en la vida pública. El PSOE no puede depender ni verse sometido a ningún grupo de presión o de poder social, económico o mediático. Nuestra única dependencia es la de nuestros militantes y los votantes que han sido, son, o pueden serlo.

Desde esa autonomía, que encarna ante todo la Comisión Ejecutiva Federal, se fijarán las líneas de trabajo común con organizaciones afines en el campo de la izquierda progresista, como sindicatos, asociaciones u otros partidos.

El Partido Socialista es un partido Federal. En los años 90, y coincidiendo con el asentamiento del Estado Autonómico, el PSOE ha experimentado una territorialización de sus estructuras orgánicas, de sus estrategias y de sus decisiones políticas. Esta consecuencia de la pluralidad se convierte en un factor negativo cuando los intereses de la parte predominan sobre los del conjunto, lo que se traduce en una pérdida de coherencia que perjudica a todos. Hemos de apostar por un proyecto común, defendido por todos como requisito indispensable para recuperar la credibilidad de la que depende el apoyo de la mayoría social.

La Comisión Ejecutiva Federal debe ver reconocida su autoridad democrática, debe lograr que las decisiones importantes sean homogéneas, debe velar por que la voz del PSOE sea común y nuestra política coordinada en todo el territorio español. Ello es plenamente compatible con la atención específica a problemas autonómicos o municipales.

El Partido Socialista es un partido comprometido con la democracia. Este compromiso significa que nuestro proyecto político debe ser válido para todas y cada una de las

tareas que la democracia encomienda a los partidos políticos en cuanto instrumentos de participación y representación política. En consecuencia, ha de ser válido no sólo para desempeñar las tareas de gobierno a las que nos sentimos llamados, sino también para el legítimo ejercicio de la oposición. Porque asumimos la responsabilidad de ofrecer una respuesta a los millones de personas que han depositado su confianza en nosotros para que veamos por sus intereses y defendamos sus derechos y aspiraciones. Hacerlo así, ejercer una oposición activa fiel a los compromisos contraídos, es una forma de poner en valor la democracia, activar sus múltiples posibilidades y dignificar la función política poniéndola al servicio de los ciudadanos.

El PSOE debe recuperar la iniciativa política. Y ello pasa, en gran medida, por volver a liderar la bandera de la profundización democrática, por volver a ser el partido garante de las libertades reales y de la participación democrática de los españoles.

Los ciudadanos recuperarán su confianza en el socialismo democrático si sienten la proximidad de sus líderes, y observan en ellos comportamientos ajustados a los valores y principios que defienden.

Los ciudadanos redoblan su confianza en la participación política, cuando ven que ésta les sirve para incrementar sus derechos en educación, sanidad, atención al desempleo, pensiones, servicios sociales y tantos otros que les permiten sentirse parte de un Estado que les garantiza seguridad y bienestar. La puesta en práctica de estos criterios debe ser un signo distintivo y diferenciador de nuestro Partido.

En democracia, los principios adquieren plenitud cuando se trasladan a la arquitectura legal que rige la convivencia. Para ello, proponemos abrir un debate en el Partido y en la sociedad sobre la conveniencia de cambios legislativos que acerquen la política y las instituciones a los ciudadanos.

El PSOE no debe ser un partido de electores, como los que se dan en sistemas políticos que, aunque democráticos, son muy diferentes al nuestro, cuya sustancia queda reducida fuera de los periodos electorales a ser una maquinaria dormida a la espera de una nueva convocatoria electoral. El PSOE es, por el contrario, una organización viva donde ciudadanos comprometidos participan de manera permanente en actividades que suponen la incorporación a la sociedad de los valores que los movilizan.

Debe ser un partido abierto y participativo, donde la democracia interna y los canales de participación estén garantizados. Mal podemos defender para los ciudadanos unos valores que no practiquemos en el seno del partido. Este espacio abierto en el que queremos desenvolvemos, exige dosis de compañerismo, colaboración y lealtad que deben ser habituales entre personas que comparten los mismos valores y propósitos.

Todo ello exige que el Partido haga una reflexión seria sobre el papel que ha de jugar en esta nueva etapa. Necesitamos cambios organizativos, en los procedimientos de adopción de decisiones, en las vías de participación, en las formas de seleccionar a nuestros dirigentes; nuevos lazos entre las bases y los dirigentes que además de fortalecer su vinculación canalicen las inquietudes de los ciudadanos. Necesitamos un cambio de cultura política, nuevos medios y formas de hacer política, para que nuestros comportamientos sean coherentes con nuestro discurso.

Para servir realmente a los intereses generales de los ciudadanos y conformar el futuro desde una perspectiva de progreso, bienestar e igualdad de oportunidades para

todos, el PSOE asume que el Partido no es sólo de sus militantes es fundamentalmente un instrumento de la sociedad. He aquí uno de los elementos decisivos para el futuro: la capacidad de escuchar, de interpretar y transformar en propuestas las demandas de los ciudadanos.

La etapa que ahora iniciamos ha de asegurar que el Partido Socialista aparece, a los ojos de los ciudadanos, como un partido abierto, volcado a la sociedad, en permanente diálogo con los ciudadanos, buscando su compromiso, atento a los cambios que se van produciendo. Un partido cohesionado y unido que sea modelo de democracia, referente para la ética cívica, preparado ante las crisis y con capacidad de respuesta ante el cambio social. Es imprescindible que el Partido Socialista incremente su presencia en la amplia y compleja red del tejido social y que nuestra presencia en todas las instituciones públicas en las que tenemos representación, vaya acompañada de una continua relación con los ciudadanos, para informarles de nuestras iniciativas y para recoger sus propuestas.

VII. UN IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN

Alejamiento ciudadano de la política, desafección democrática, crisis institucional, abstención electoral creciente, repliegue escéptico y desalentado hacia la individualidad: son algunos de los temas recurrentes sobre los que discurre la reflexión sobre la situación política en los países más desarrollados.

En su base se encuentran, sin duda, las limitaciones e insuficiencias que todavía padecen nuestras democracias: las reglas y procedimientos democráticos ocupan el espacio político, pero la democracia no ha logrado extenderse todavía a algunos otros campos -sociales, económicos, familiares- que también la necesitan.

En su base se encuentran, también, las incertidumbres que provoca en los ciudadanos el mundo de la globalización y de la revolución tecnológica, de la comunicación y del conocimiento; unos ciudadanos que, ante ellas, no encuentran en los poderes públicos las respuestas que les permitan afrontar con serenidad, seguridad y optimismo un futuro que, sin embargo, debería llenarles de nuevas posibilidades; unos ciudadanos que observan desesperanzados, en tantas ocasiones, cómo sólo disponen de sus propios recursos y habilidades para tratar de eludir la marginación con que les amenaza un mundo que no comprenden.

Se sienten, así, ajenos al debate político y abandonados por quienes participan en él. Especialmente cuando viven promesas incumplidas, compromisos olvidados, despilfarro o desvío de recursos públicos, comportamientos condenables, discursos vacíos, lenguaje incomprensible, reducción del espacio político para los iniciados y los profesionales, dificultades a la participación.

Este es el caldo de cultivo en el que, en todos los países europeos, encuentran apoyo opciones que defienden el abandono de los valores -cívicos, políticos y sociales- que, tras una lucha de siglos, caracterizan hoy a los pueblos que disfrutaron de la civilización europea. En ello encuentran audiencia quienes, en el afán de ocultar sus propios perfiles ideológicos, defienden la extinción de las ideologías y su sustitución por la libre acción de los mercados y la eficiencia en la gestión pública. Ahí encuentran acogida las críticas y condenas de la democracia representativa y, muy especialmente, del régimen de partidos.

Si el Partido quiere corregir esta situación necesita una mayor apertura a la sociedad y estar en conexión con las asociaciones y organizaciones no gubernamentales. Especial interés debemos prestar a la abstención juvenil, diseñando planes de actuación concretos para lograr su identificación con nuestro proyecto político. Es misión del Partido prevenir a los ciudadanos del peligro, cada día más próximo, de vivir en una sociedad dual, en la que los más no tengan acceso a los beneficios que genera el progreso y que los avances tecnológicos sólo queden a disposición de quienes tengan recursos económicos. Si el Partido Socialista quiere conservar y fortalecer su condición de instrumento al servicio de la sociedad para su bienestar y progreso en condiciones de libertad, justicia, igualdad y solidaridad, también necesita mejorar sus estructuras organizativas con el fin de hacerlas más participativas flexibles y operativas en el trabajo político y asegurar su cercanía a la sociedad y los problemas de la gente.

Es necesaria una reforma en profundidad de nuestros procedimientos de participación y mecanismos de funcionamiento interno que promuevan la incorporación de mujeres y hombres comprometidos con la defensa de valores de progreso y dinamicen la

participación de afiliados y simpatizantes mediante sistemas transparentes y democráticos.

Tenemos que impulsar una verdadera cultura participativa que dé lugar a un cambio en las actitudes y talentos. Los propios órganos de dirección han de ser sus principales garantes. Una participación que, para ganar el futuro, debe permitir y favorecer el peso creciente de los jóvenes en asunción de tareas y responsabilidades, apoyando su protagonismo en la solución de sus propios problemas y favoreciendo sus formas de expresión e intervención.

JSE debe jugar un papel fundamental en la vida y estrategia del PSOE para conectar con la gente joven. Así lo han de entender todos los dirigentes y para ello se debe abordar un debate sobre el espacio y el papel de Juventudes Socialistas.

La democracia paritaria ha sido un logro irrenunciable de nuestro partido, que ha calado en la sociedad positivamente, pero que precisa, para su consolidación, continuar articulando las medidas necesarias para que los cambios organizativos que propugnemos no la cuestionen ni las anulen en su alcance efectivo. Así como diseñar actuaciones encaminadas a incrementar la afiliación y la participación de las mujeres. Necesitamos que las mujeres participen en el Partido.

Las Organizaciones Sectoriales han sido un referente positivo de impulso a la participación y han contribuido a vitalizar el compromiso y confluencia de grandes grupos de profesionales con el proyecto socialista. Por ello, hemos de avanzar en las orientaciones marcadas en anteriores Congresos profundizando en el proceso de sectorialización y en las fórmulas más adecuadas para desarrollar todas sus potencialidades. De esta forma podremos dar respuesta a la demanda de muchos afiliados que desean trabajar políticamente en ámbitos temáticos concretos, a la vez que facilitamos la participación en nuestros debates y decisiones a personas que simpatizan con nuestra causa y comparten nuestros valores y principios aún sin estar afiliadas a nuestro partido. Y, así, lograremos ampliar la base social del PSOE para construir un partido más fuerte y más cercano a la ciudadanía.

Un gran número de afiliados de nuestro partido reclama hoy reformas organizativas muy diversas. Y cree, legítimamente, que con ellas mejorará nuestro funcionamiento y el mejor servicio a la sociedad y a los ideales que defendemos. Los cambios en las normas internas de una organización política como el PSOE exigen un clima de sosiego y reflexión y el tiempo necesario para estudiar su alcance y sus consecuencias. Son elementos que, por las circunstancias de su convocatoria, no se producen en este Congreso. Por ello el Congreso estima conveniente que los cambios organizativos que hayan de producirse y sus correspondientes modificaciones Estatutarias sean analizadas por la organización a lo largo de los próximos meses y decididos en una Conferencia Política a celebrar en un plazo no superior a un año. En consecuencia, el Congreso mandata a la Conferencia Política a que presente al Comité Federal sus conclusiones para que sean incorporadas a los Estatutos del Partido, habilitando a éste para que las apruebe y ratifique.

El problema de conexión con la sociedad no es un fenómeno que afecte en exclusiva al PSOE, es un fenómeno general en las sociedades modernas que viven alejadas de la dinámica política de los partidos, cuya valoración social es baja. La tendencia a la abstención, el escepticismo hacia las instituciones políticas y el repliegue a la vida individual son signos de las sociedades de mercado desarrolladas. En nuestro caso coinciden con la pérdida de una hegemonía social y política que el PSOE ha

mantenido durante largos años en la sociedad española. A pesar de ello, no es posible establecer una relación de causalidad directa entre las reglas de funcionamiento interno de los partidos y sus resultados electorales como resulta obvio al analizar la situación en España y en otros países.

Muchos de los problemas que se nos plantean no encuentran su solución en un cambio unilateral de nuestros Estatutos sino en un cambio de las leyes que establecen el funcionamiento de las instituciones democráticas y que fijan por tanto las reglas de juego para todas las fuerzas políticas. Nuestra tarea en este caso es liderar en la sociedad la exigencia de que tales cambios normativos se produzcan.

Los cambios en nuestros procedimientos internos deben producirse salvaguardando una serie de principios básicos.

En primer lugar un principio de eficacia. El partido no es un fin en sí mismo. Es un instrumento para implantar en la sociedad los valores que defiende y representa y para ello necesita alcanzar el poder político. Serán por tanto correctas las modificaciones que contribuyan a la consecución del objetivo e inadecuadas las que nos alejen de él.

En segundo lugar la conservación de la naturaleza y de los perfiles del partido. Como instrumento activo para aportar una serie de valores a la sociedad el partido debe mantener su cohesión y su identidad sin convertirse en un espejo que se limita a reflejar las coyunturas momentáneas. No podemos poner en funcionamiento arquitecturas que diluyan nuestra identidad de proyecto.

En tercer lugar un principio de legitimación democrática. Un partido se legitima ante los ciudadanos por la cercanía a sus problemas y necesidades, por la transparencia en su gestión y su funcionamiento interno (especialmente en la vida de sus dirigentes y líderes), por la participación de sus afiliados en la toma de decisiones y por la capacidad con que dé respuesta a los problemas que se les plantean.

Desde estas orientaciones básicas el Comité Federal a propuesta de la CEF fijará el orden del día de la Conferencia Política así como los miembros y la forma de elección de los mismos.

Incremento de la afiliación. La relación afiliados-electores es muy baja en nuestro país y en concreto en el PSOE. Deben abrirse las posibilidades de afiliación facilitándola a través de oficinas "ad hoc" en diferentes niveles territoriales aunque el encuadramiento orgánico se residence en las correspondientes agrupaciones territoriales o sectoriales. La Conferencia Política fijará los criterios para ello.

Simpatizantes. En la compleja sociedad moderna, nuestros ciudadanos pueden tener la necesidad de efectuar una colaboración parcial, o dirigida a un objetivo único, con nuestro partido. Los Estatutos y normas de funcionamiento deben recoger esta demanda facilitando la participación de los mismos en los procesos en que estén implicados.

Oficina de Afiliación y Censos. El correcto funcionamiento de nuestra democracia interna exige la aplicación de criterios transparentes y uniformes en las bases de cómputo que sirven de soporte para las votaciones en el partido. A tal fin, el Comité Federal en su primera sesión designará los cinco miembros que integrarán la Oficina de Afiliación y Censos dependiente de él. Este nuevo órgano será el encargado de depurar los censos actuales, pasar a simpatizantes a los afiliados no cotizantes, poner

en marcha de un nuevo carné que se plantee la posibilidad de la prestación de algunos servicios y establecer un nuevo sistema de cobro de cuotas.

Imagen y comunicación. A lo largo de nuestra historia, el PSOE ha representado ante la ciudadanía española la imagen de la modernidad y el progreso. En la sociedad de la comunicación este factor es doblemente importante. Será tarea de la Comisión Ejecutiva elegida por el 35 Congreso mejorar este vital aspecto. La Conferencia Política debe fijar criterios para que la introducción de Internet y las nuevas tecnologías como sistemas de trabajo y de conexión entre todos los afiliados sea una realidad en la vida cotidiana del partido.

Sistemas de votación para cargos orgánicos. Nuestro partido ha conocido diferentes sistemas de elección para sus direcciones y órganos de participación y control a lo largo de los años. El sistema vigente en la actualidad es el de listas cerradas y bloqueadas con proporcionalidad corregida sobre todo por la exigencia del 20% para la posibilidad de cómputo. Es un sistema que garantiza la participación de las minorías y la democracia paritaria en todos los ámbitos.

No obstante, el debate abierto aconseja una reflexión y resolución sobre nuestro sistema actual decidiendo en qué nivel y órganos es aconsejable introducir listas abiertas y en qué otros pueda ser conveniente mantener listas cerradas ya sea bloqueadas o desbloqueadas.

En todo caso, los sistemas que se adopten serán de aplicación a todos los cargos orgánicos incluidas las Secretarías Generales, reservando la elección directa por todos los afiliados a los cargos institucionales que se decidan.

Votación para cargos institucionales. El 34 Congreso abrió las puertas a la elección directa por todos los afiliados de determinados cargos institucionales. Posteriormente el Comité Federal, a propuesta del Secretario General, amplió esta elección directa al candidato a la Presidencia del Gobierno. Este sistema conocido como "primarias" supone un factor dinamizador y de incremento de la democracia en la vida del Partido. No podemos ignorar tampoco, las disfunciones a que dio lugar por cuanto produjo divergencias con nuestros sistemas tradicionales de representación. Manteniendo la existencia del mismo, debemos regular por reglamento las primarias de modo que el incremento de participación que suponen se traduzca en una vía para el éxito electoral y no en una rémora.

Por lo que se refiere a otros cargos institucionales como los parlamentarios de los diferentes niveles y concejales, hemos de analizar los mecanismos que permitan conectar el criterio de los órganos de dirección con la participación de los afiliados.

En todos estos supuestos nuestro derecho interno debe estar acompasado con las leyes electorales cuyo cambio es condición necesaria para poder profundizar en nuestras reformas.

Limitación de mandatos. La limitación de mandatos puede contribuir a imprimir dinamismo y agilidad a la vida orgánica del partido. No obstante, conviene delimitar la diferencia entre mandatos orgánicos e institucionales. Para estos, el Partido impulsará las modificaciones legales que establezcan las limitaciones de mandatos con carácter general. En relación con la duración de los mandatos orgánicos, hemos de profundizar en el debate abierto en los diferentes supuestos pudiéndose considerar razonable la limitación de no superar los tres mandatos sucesivos para el mismo puesto.

Incompatibilidades. La casuística que se plantea en este terreno es enorme y el sentido común debe ser la norma que presida la toma de medidas en este terreno. Nos parece conveniente, por tanto, que nuestras propuestas sobre incompatibilidades se basen en la imposibilidad funcional para cubrir eficazmente no más de dos cargos orgánicos ni más de dos cargos institucionales, con las correspondientes tareas anexas que los mismos supongan.

Agrupaciones territoriales y sectoriales. Las Agrupaciones Locales son la estructura básica de organización del PSOE. Modernizar su imagen y su funcionamiento, conseguir que su actividad esté volcada a la sociedad, asociarlas a la era de la información, adecuar su estructura y su capacidad de presencia en las grandes ciudades, son otros tantos retos que tenemos presentes.

Asimismo, muchos ciudadanos pueden sentirse más proclives al compromiso partidario a través de Agrupaciones Sectoriales con campos definidos de actuación e incluso asimilables a las organizaciones de objetivo único. Partiendo de las Organizaciones Sectoriales actuales se propondrá la existencia de agrupaciones sectoriales a las que se conceda la plenitud de los derechos de presencia y voto en la organización. La afiliación a las mismas será exclusiva sin que se pueda simultanear con la afiliación en una Agrupación territorial.

Estructuras electorales permanentes. El partido debe dotarse de estructuras electorales permanentes en todos los ámbitos en los que sea posible para conseguir un mejor conocimiento de nuestro electorado y, por tanto, una mejor comunicación con quienes potencialmente pueden apoyar nuestro proyecto. No podemos caer en el error de pensar que con las campañas electorales que se celebran cada cuatro años mantenemos un contacto conveniente con nuestro electorado. Es necesario la realización de campañas de comunicación permanentes que comuniquen al electorado nuestras propuestas de forma ágil, moderna y eficaz.

Redefinir la relación con los movimientos sociales. En el marco del diálogo que mantenemos con los diferentes referentes sociales del país, hay que subrayar el trabajo institucional y político de relación, intercambio de ideas y definición de problemas y soluciones con los movimientos sociales. Apostamos por un trabajo en red, superador de cualquier tentación de dirigismo desde los partidos políticos. Un trabajo respetuoso de la autonomía y de los diferentes papeles que tienen que hacer los partidos, los movimientos sociales y las instituciones en nuestra sociedad.

Relación con colectivos juveniles y participación de las JSE. Reforzar el diálogo con los colectivos juveniles ha de ser una tarea prioritaria del partido para lo cual hemos de articular mecanismos que nos permitan alcanzar este importante objetivo.

El modelo de participación de Juventudes Socialistas en el Partido viene siendo objeto de diversos debates y propuestas. Partiendo de la base de que Juventudes Socialistas es una organización autónoma y por tanto se autorregula, la Conferencia Política debe concretar el modelo que establezca que JSE tenga voz y voto en los órganos de dirección y debate del partido. A los efectos de representación la Oficina de Afiliación y Censos o el órgano correspondiente supervisará el censo de JSE.

En los procesos congresuales que se inician con este 35 Congreso Federal, las diferentes representaciones de las Juventudes Socialistas en los diversos congresos territoriales del PSOE, tendrán derecho a voto.

Consultas y referendos. El impulso a la participación de todos es uno de nuestros objetivos fundamentales tras el 35 Congreso. A tal fin, se pondrán en marcha fórmulas de democracia directa, como las consultas a los afiliados y referendos internos que, planteados sobre temas de especial relevancia y en determinadas circunstancias, servirán para enriquecer y complementar el sistema de democracia representativa con el que el PSOE viene funcionando desde su fundación.

Fortalecer y renovar los órganos de debate, control y dirección política. En el horizonte de un partido más democrático y más eficaz, hay que subrayar el papel de los órganos de debate, dirección y control de gestión. Congresos, Consejos y Asambleas son instrumentos que hay que revitalizar y repolitizar, a través de nuevas fórmulas más participativas y atractivas, creando mecanismos que permitan debatir los grandes temas centrales de la agenda política en las Agrupaciones.

Hacer un partido más abierto a la sociedad debe implicar que en nuestros debates puedan participar aquellas organizaciones sociales que comparten con nosotros los postulados progresistas.

Adecuación de nuestros Congresos a los tiempos electorales y recorte de los plazos actuales. El partido no puede estar mirándose a sí mismo en períodos tan largos cuando convocamos nuestros Congresos. Entre la convocatoria del Congreso Federal y la celebración de las Asambleas Locales pasa demasiado tiempo. Es necesario acortar de forma sensible los plazos actuales. Por otro lado sería conveniente estudiar la adecuación de nuestros Congresos a los tiempos electorales.

Transparencia y Ética. Si en algo hemos de ser radicales es en la defensa de la ética, la transparencia y la honradez de quienes asuman tareas de dirección orgánica o institucional. La Conferencia Política debe proponer medidas extremas en este campo.

Todos los cargos institucionales socialistas deben tener los bolsillos de cristal. Para ello los militantes que ejerzan cargos institucionales o de representación así como quienes desempeñen tareas en nombre o por designación del Partido deberán presentar, a la Comisión de Garantías de su ámbito, al acceder y al cesar en el cargo, una declaración de bienes y actividades conforme al modelo que se apruebe, así como, con carácter anual, copia de las correspondientes declaraciones de renta y patrimonio.

Las Comisiones de Garantía y de Ética, constituidas desde la imparcialidad e independencia, velarán por la aplicación estricta de los criterios que se fijen y habrán de corregir cualquier anomalía de la que puedan tener conocimiento, todo ello con arreglo a normas de procedimiento que respeten las garantías constitucionales y que habrán de aprobarse por la Conferencia Política.

VIII. LAS TAREAS DEL CONGRESO

En las últimas elecciones, el Partido Socialista ha obtenido casi 8 millones de votos y el 34% de los votos válidos. Estos datos no nos deben llevar a la complacencia, sino que deben ser la base para recuperar la iniciativa política. Ello significa que tenemos la oportunidad de seguir siendo el principal instrumento político de los españoles progresistas.

Pero no está escrito que esto haya de ser siempre así. Dependerá de nuestra capacidad para hacer bien las cosas a partir de ahora. Dependerá de nuestra capacidad para recuperar al Partido Socialista como el instrumento útil de una política de progreso y ofrecerlo, de este modo y desde esta perspectiva, a la sociedad española.

Ello requiere, por encima de todo, un Partido renovado capaz de actuar eficientemente tanto en el Gobierno como en la oposición; definir una estrategia política con vocación mayoritaria; conectar con la mayoría social, apoyando especialmente a los más desfavorecidos y atendiendo a las clases medias urbanas; dar respuesta a los problemas e inquietudes realmente sentidos por los ciudadanos en el comienzo del Siglo XXI, que no son necesariamente los mismos -ni en los mismos términos- que en el pasado han ocupado nuestra atención.

De este modo, el Partido Socialista tiene un doble objetivo a partir de este Congreso: poner en pie un proyecto político de vocación mayoritaria que responda plenamente a las nuevas condiciones de la sociedad española y europea, y ser de nuevo la organización política adecuada para representar la voluntad y las ideas de los ciudadanos progresistas y para transformarlas en acción política eficaz.

Son objetivos al alcance de nuestra mano. Tenemos la suficiente historia detrás, la suficiente experiencia política, la suficiente confianza ciudadana, para no fallar en nuestro intento.

Son, sin embargo, objetivos que requieren decisión y reflexión colectivas, debate y voluntad de acuerdo, aceptación de las conclusiones de la mayoría y apoyo a quienes el Congreso ha encargado la tarea de diseñar, conforme a las grandes líneas que el propio Congreso ha marcado, una nueva política para un nuevo contexto político, social y económico, que responda, en forma actualizada, a los valores básicos de nuestro ideario -igualdad, solidaridad, justicia, libertad- con el fin de dotarles de condiciones reales para su defensa y puesta en práctica desde la acción política democrática.

En estas condiciones, el PSOE volverá a ser -porque puede serlo, porque quiere serlo, porque debe serlo- la fuerza política en torno a la cual puede y debe construirse ese proyecto. Un proyecto basado en los valores y principios del socialismo democrático, atento al conjunto de los ciudadanos de España, respetuoso con su pluralidad y capaz de ofrecer una perspectiva de progreso a una sociedad activa, dinámica, deseosa de encontrar en el futuro la seguridad de preservar lo conseguido en este final de siglo y las respuestas que no han sido proporcionadas hasta ahora ante los interrogantes del siglo XXI.

RESOLUCIÓN

PROCEDIMIENTO ELECCIÓN DE LA CEF

PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCION DE LA CEF

1. Requisitos para ser candidato/a

Los militantes que deseen presentar su candidatura a la Secretaría General deberán reunir los requisitos estatutariamente exigidos y obtener un 10% de los avales de los delegados/as al Congreso.

A este respecto los/as delegados/as sólo podrán avalar a un candidato/a.

2. Requisito de la Candidatura

Una vez reunidos los requisitos señalados anteriormente, los candidatos/as presentarán su candidatura ante la Comisión Electoral.

Esta elaborará un dictamen en el que se consignará la relación de candidatos/as presentados, con expresión de aquellos que reúnan los requisitos exigidos.

Dicho dictamen se remitirá a la Mesa del Congreso que dará cuenta al Plenario, procediéndose a la proclamación de los candidatos/as.

Posteriormente, la Mesa del Congreso determinará un plazo de tiempo para que los candidatos/as puedan dirigirse al Plenario, estableciéndose el orden de intervenciones por sorteo y sin que quepa posterior debate sobre las mismas.

3. Votación

Concluidos los trámites anteriores se procederá a la elección por los delegados/as a través de votación individual y secreta entre los/as candidatos/as concurrentes.

La candidatura que obtenga la mayoría simple de votos emitidos, elaborará y remitirá a la Comisión de Estatutos una propuesta de estructura de la CEF, con un máximo de 25 miembros, a fin de que por ésta se emita el correspondiente dictamen, para su posterior aprobación en Pleno.

Concluido el trámite anterior, se someterá a votación, individual y secreta, de los delegados/as la candidatura de la CEF en lista completa, cerrada y bloqueada.

Esta votación se realizará con las correspondientes a los demás Órganos Federales.

RESOLUCIONES

ESTATUTOS

Artículo 44

La Comisión Ejecutiva Federal es elegida directamente por mayoría simple de votos representados en el Congreso y está compuesta por:

- Presidente
- Secretario General
- Secretaría de Organización y Acción Electoral
- Secretaría de Relaciones Institucionales
- Secretaría de Internacional
- Secretaría de Ciudades y Política Municipal
- Secretaría de Política Económica y Ocupación
- Secretaría de Innovación y Comunicación Interna
- Secretaría de Políticas Sociales e Inmigración
- Secretaría de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
- Secretaría de Educación, Universidad, Cultura e Investigación
- Secretaría de Igualdad
- Secretaría de Libertades Públicas y Desarrollo Autonomico
- Secretaría de Consumidores y Usuarios
- Secretaría de Relaciones con las ONGs y Movimientos Sociales
- 10 Secretarías Ejecutivas

(Resto apartado igual)

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

El Partido adoptará el sistema de primarias, las listas abiertas y la limitación de mandatos. Su reglamentación y ámbito de aplicación quedarán reguladas en la Conferencia Política a celebrar en un plazo no superior a un año desde la realización del 35 Congreso.

DECLARACIÓN POLÍTICA

SOBRE TERRORISMO

DECLARACION POLÍTICA DEL 35 CONGRESO FEDERAL DEL PSOE SOBRE TERRORISMO

1. El Partido Socialista Obrero Español, reunido en su Congreso Federal, manifiesta, una vez más, su solidaridad con quienes, en los últimos meses y en las últimas semanas, han sido víctimas del terrorismo de ETA. Se unen así a la larga lista de mujeres y hombres que, a lo largo de más de treinta años, han perdido la vida o la han visto definitivamente marcada por la acción de un grupo asesino que, perdida hace mucho tiempo toda justificación política, se ha degradado definitivamente haciendo del asesinato, del crimen, de la extorsión, del terror, el medio de vida de sus integrantes.

Junto a las víctimas de ETA, todos los españoles padecemos sus ataques. Porque ofende nuestra dignidad como seres humanos. Porque limita nuestra libertad. Porque altera la normalidad de nuestra convivencia.

Pero el Partido Socialista hace público su convencimiento de que, pese a esta permanente agresión a nuestros derechos, los españoles estamos ganando la batalla contra ETA. Porque estamos acreditando, día a día, nuestro compromiso con la vida, con la libertad y con la democracia, y porque nada nos impedirá y, desde luego, no lo logrará el terrorismo, que hagamos realidad nuestra voluntad irrenunciable de convivir en paz y alcanzar el mayor bienestar posible en condiciones de justicia e igualdad para todos.

2. Los últimos atentados demuestran, definitivamente, que la tregua declarada por ETA hace casi dos años no fue sino el medio para reorganizarse y rearmarse, para involucrar en su estrategia al nacionalismo vasco, para debilitar al Estado.

Así lo hemos venido advirtiendo. Lo hicimos al exigir paz y no tregua. Lo hicimos al apoyar la actividad de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en su lucha contra ETA. Lo hicimos al participar, junto con otras organizaciones políticas y sociales, en la movilización ciudadana por la paz que se ha extendido por todos los rincones de España.

Lo hemos hecho, también, al negarnos a cualquier negociación política con los terroristas o con quienes han querido rentabilizar el terror para mejorar sus posiciones políticas. Hoy como ayer creemos que con quienes viven de matar, es inútil hablar de ideas y proyectos; con quienes viven de matar no se puede discutir sobre las ilusiones de un pueblo y el futuro de una sociedad.

Hoy reiteramos, ante todos los españoles, nuestra lealtad a la Constitución y el Estatuto y nuestro compromiso de no aceptar concesión política alguna a favor de quienes utilizan, directa o indirectamente, la violencia para imponernos sus propias soluciones para España y el País Vasco.

3. El Congreso del Partido Socialista manifiesta su preocupación por el deterioro profundo que la actividad terrorista está provocando en la situación política del País Vasco. Es una situación en la que sectores cada vez más amplios de la sociedad vasca se ven privados de ejercer en plenitud sus derechos y libertades.

Es una situación en la que se ha producido una desunión sin precedentes entre los partidos democráticos. Es una situación en la que las instituciones del autogobierno vasco, reconocidas por la Constitución y el Estatuto de Guernica, atraviesan la más grave crisis que han conocido durante el período autonómico.

4. De esta situación de crisis son responsables principales los partidos nacionalistas vascos. No han sido capaces de soportar, como lo hemos hecho el resto de los españoles, el chantaje terrorista.

PNV y EA han aceptado una dinámica frentista cuyos objetivos fundamentales no han sido otros que la exclusión de los no nacionalistas y el intento de imponer, por la vía de los hechos, la superación de las actuales instituciones democráticas del País Vasco, las basadas en la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Con ello, han puesto en peligro la convivencia social y política de los ciudadanos que viven y trabajan en Euskadi y, de este modo, están traicionando el carácter plural y diverso de la sociedad vasca.

5. El Gobierno no puede eludir sus propias responsabilidades. Ha confundido el papel que le corresponde en nombre de todos los españoles y las actitudes o posiciones que pueda adoptar el PP como partido político.

Como responsable de la lucha contra el terrorismo en todas sus manifestaciones, el Gobierno puede tener la tranquilidad de seguir contando con el apoyo del Partido Socialista. Un apoyo particularmente expresivo hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Un apoyo que incluye las medidas que pueda adoptar en materia legal, policial, diplomática y penitenciaria. Un apoyo, sin embargo, que exige, por su parte, información y colaboración con nosotros, especialmente con nuestros compañeros del Partido Socialista de Euskadi. Y un apoyo que, en todo caso, requiere una explicación por parte del Gobierno a todos los ciudadanos sobre los últimos acontecimientos ocurridos: porque los españoles merecen ser tranquilizados en cuanto a su significado, su alcance y su evolución.

Pero, paralelamente, el Gobierno debe evitar que el terrorismo se utilice políticamente por parte de cualquier partido; incluido el suyo. Nuestro éxito colectivo contra los terroristas exige unidad de discurso y unidad de acción entre los demócratas: nada compensa que esta unidad se rompa. Por eso, es preciso abandonar las estrategias de tensión entre demócratas, que dificultan el necesario diálogo entre partidos y la colaboración entre instituciones.

6. La sociedad vasca merece una alternativa de gobierno que haga posible salir del estancamiento en que se encuentra por la política que ha venido practicando el nacionalismo y para posibilitar, igualmente, una regeneración democrática del nacionalismo desde la oposición. El cambio político y la alternancia son posibles en el País Vasco. El socialismo en el País Vasco ha demostrado ser a lo largo de su historia un partido de gobierno, con capacidad para la transacción y los acuerdos con las demás fuerzas políticas. Ofrecemos la garantía de la experiencia, la capacidad de diálogo y el respeto al autogobierno, a las Instituciones y a las reglas del juego que los vascos nos hemos dado.

El País Vasco necesita una alternancia desde la moderación y la voluntad de consenso, no desde la radicalidad y el espíritu de revancha. Por este motivo, el Congreso del PSOE muestra su disposición a trabajar estrechamente con sus compañeros de Euskadi para conseguir que, tras unas elecciones que se adivinan

próximas, un Lehendakari socialista conduzca a buen puerto, sin traumas sociales ni quiebras políticas, la verdadera alternancia que el País Vasco necesita. Para construir un país para todos, un país plural, moderno donde se respeten los derechos y libertades de todos los ciudadanos; un país donde se avance en paz hacia mayores cotas de progreso, igualdad y solidaridad.

7. En todo caso, frente a los terroristas, queremos recuperar, y con urgencia, la unidad de los demócratas. Para que abandonen definitivamente toda esperanza de lograr ninguno de los objetivos que defienden con las armas. Para que pierdan la confianza en que si dejan de matar los ciudadanos libres renunciaremos a nuestras convicciones.

Por ello, vamos a seguir exigiendo al Lehendakari y su gobierno que ejerzan sus competencias y cumplan con sus responsabilidades para con todos los vascos y que lo hagan desde la lealtad constitucional que es la que les legitima. Y también, y antes de todo, que les tutelen en ejercicio de sus libertades y derechos y colaboren en la aplicación de la ley a quienes cotidianamente lo conculcan y atacan.

Por ello, vamos a seguir exigiendo al PNV y a EA que abandonen definitivamente a HB, porque hay apoyos que contaminan, y opten por buscar un acuerdo entre todos los demócratas que ofrezca un futuro de paz y libertad, resistente a la violencia terrorista.

Por ello, vamos a seguir exigiendo al PP y al Gobierno que busquen espacios de encuentro, que apoyen mesas de diálogo, que busquen el entendimiento con nosotros para asegurar que la voluntad de la mayoría ni quede marginada ni se ponga en peligro por razones partidarias. Que ofrezcan a los ciudadanos una explicación contra la impotencia y la desesperanza que empiezan, otra vez, a abrirse paso.

